El Campeón de Tiro, Pablo Cagnasso, fué Vencido en el Torneo de Córdoba

EN FLUSHING MEADOWS SE INICIARA HOY LA 2a. ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

El Sr. Aranha Presidirá la Apertura de las Sesiones

LA POSICION ARGENTINA EN ESA REUNION

NUEVA YORK, 15 (ANS). — Las Naciones Unidas comenzarán mañana por la mañana en Flushing Meadows la segunda asamblea general de su historia, habiendo numerosas indicaciones de que la voz de Norteamérica resonará con [illegible] los asuntos.

El secretario de Estado, George Marshall, que no usará de la palabra ante las Naciones Unidas hasta el miércoles próximo, pasará en el interin la mayor parte de su tiempo en un despacho de Nueva York, que ha tomado el aspecto de una sala de planes militares. Personas allegadas a míster Marshall predecían esta noche que el hombre que encabezó el estado mayor del ejército durante la guerra, aplicará en la asamblea una técnica completamente nueva para los estadistas norteamericanos. Es evidente que los norteamericanos hablarán con mayor franqueza haciendo a un lado los circunloquios diplomáticos. Marshall ya ha revelado que en su opinión las Naciones Unidas deberían combatir la agresión contra Grecia.

La presencia del secretario de Estado en las sesiones de la asamblea —y más tarde en el poderoso comité político y de seguridad— hacen contraste con el proceder que se siguió el año pasado. En esa oportunidad el secretario de Estado James Byrnes estimó que no le era posible asistir a las reuniones de las Naciones Unidas y el senador demócrata Tom Connally se mostró grandes bríos como portavoz de los Estados Unidos en el comité político y de seguridad.

Marshall combatirá cualquier esfuerzo que hagan las pequeñas naciones para reducir el derecho a veto de los cinco grandes —los Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña, Francia y China—. Estima que el veto deberá permanecer en la forma en que actualmente está estipulado en la carta, pero criticará el abuso de ese derecho por la Rusia soviética. El secretario abriga también gran confianza en la fuerza de la opinión pública contra una nación que se ha apartado ideológicamente de las restantes y se estima que hará resaltar ese punto en sus declaraciones. Tres de los ministros de relaciones exteriores de las cinco grandes potencias estarán presentes en las reuniones iniciales de la asamblea —Marshall, Georges Bidault, de Francia, y Wang Shih Chieh, de la China.

Héctor McNeil, joven y brillante laborista, hablará por el primer ministro Attlee, de la Gran Bretaña. Representará a Moscú Andrei Vishinsky, viceministro de Relaciones Exteriores, y las informaciones circulantes en Lake Success muestran que V. M. Molotov —que concurrió a la pasada sesión de la asamblea— está pronto a venir a Nueva York por la vía aérea.

La sesión de mañana será "de paso [illegible]" en comparación con las reuniones restantes. El doctor Oswaldo Aranha presidirá la apertura de la asamblea, por haber sido el presidente de la asamblea extraordinaria que trató del caso de la Palestina. Más adelante se procederá a elegir a los nuevos funcionarios, inclusive a los presidentes de los comités, y comenzará la labor preliminar tendiente a despachar el abultado programa de sesiones.

En la semana hay asuntos que provocarán muchos debates, pero que darán oportunidad a que se tomen acciones concluyentes. Entre ellos figuran: el problema de la Palestina, el desarme mundial, el control de la energía atómica y la bomba atómica, la movilización de la primera "fuerza armada mundial", el socorro a las personas desplazadas y la lucha por la admisión a las Naciones Unidas de Italia y Austria. Entre otras naciones que desean formar parte de la organización mundial figuran Irlanda, Portugal, Transjordania, la República Mongólica en pueblo, Albania, Hungría, Rumania y Bulgaria.

La impresión general en los círculos de las Naciones Unidas es que en los debates se prestará mayor atención al secretario de Estado Marshall que a cualquiera de sus predecesores. Aunque dista mucho de ser el militar de tipo dictatorial, su porte marcial, su franqueza en el hablar y su renombre mundial, servirán para dar mayor peso y significado a las proposiciones norteamericanas apoyando, con ligeras modificaciones, el informe de la mayoría del comité que investigó el caso de la Palestina y colocará así a los Estados Unidos a favor de que termine el mandato británico sobre la tierra santa y que se divida ese territorio entre árabes y judíos.

El secretario desea obtener mayores informaciones sobre el número de tropas norteamericanas que se necesitarán para mantener el orden en la Palestina durante el difícil período interino. Hará también mayores indagaciones sobre las demandas tácitas de Rusia de que a las tropas del ejército rojo se les permita compartir el control de la tierra santa.

LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

LAKE SUCCESS, N. York 15. (ANS). — Se afirma esta noche que los países latinoamericanos están dispuestos a votar unánimemente a favor de la candidatura de Oswaldo Aranha del Brasil para la presidencia de la asamblea general de las Naciones Unidas que se reunirá mañana, a pesar de que Aranha ha declarado que preferiría declinar tal honor. Los Estados Unidos, sin embargo, se cree que favorecen la candidatura del Dr. Herbert V. Evatt, ministro australiano de asuntos exteriores.

POSICION DE LA ARGENTINA

LAKE SUCCESS, N. York, 15 (ANS). — Un portavoz de la delegación argentina ante la UN negó categóricamente que ese país proyecta asumir un papel agresivo en la asamblea general según ciertas versiones basadas en la tradicional política de Buenos Aires de competir con Estados Unidos en materia de influencia.

La delegación argentina ha anunciado un vigoroso programa en la sesión de 1947 incluyendo los siguientes objetivos: primero, que se ponga fin a la facultad de veto de los cinco grandes; segundo, que se suavicen los términos del tratado de paz con Italia; tercero, reabrir la cuestión de las solicitudes de ingreso a las Naciones Unidas presentadas por diversos países y que habían sido vetadas por Rusia en el consejo de seguridad.

Un portavoz argentino que declinó se le identificara, dijo que el programa se basa en lo que su país considera como cuestiones fundamentales de justicia y bienestar internacional y no se deriva de la rivalidad de otros tiempos entre la Argentina y Estados Unidos por el logro de la dirección hemisférica.

Añadió dicho vocero que la Argentina no tiene interés en promover dificultades con Estados Unidos y que el gobierno de Buenos Aires desea cooperar con el de Washington tan plenamente como sea posible.

JOE LOUIS VOLVERA A PELEAR EN DICIEMBRE

NUEVA YORK, 15 (ANS).— Joe Louis y "Jersey" Joe Walcott firmaron hoy un nuevo contrato para enfrentarse el 5 de diciembre próximo en un combate a 15 asaltos en el que se disputará el título mundial de todas las categorías.

Los promotores cambiaron esta pelea por la que se hubiera celebrado el 14 de noviembre, en la cual no se pensaba poner en juego el título.

Murio en Portugal un torero mexicano, ayer

LISBOA, 15 (ANS). — José González, apodado "Carnicerito de México", famoso torero mexicano, murió hoy en Villa Viciosa, una localidad del sur de Portugal, donde fué cogido ayer en una corrida efectuada en ésa.

El toro le produjo a "Carnicerito" dos profundas heridas en el bajo vientre y una herida desgarrante en el estómago, de 25 centímetros de largo. Las heridas del vientre tenían doce centímetros de profundidad.

Autoridades Colombianas Visitaron el Senado Nacional



El senador colombiano Don Juan Uribe Cualla, acompañado de funcionarios de la Embajada de su país, visitó las dependencias del Senado de la Nación, siendo atendido por el presidente del cuerpo y vicepresidente de la República, Dr. Hortensio J. Quijano y varios senadores, siendo servido posteriormente en el salón-comedor del Senado un vino, en honor de los visitantes.



AÑO XX. N° 6755 ★ Santa Fe, martes 16 de setiembre de 1947 Fundado por DON ALFREDO ENTRADA (8 Páginas)

Ratificóse el Tratado de Paz con Italia

Se Produjeron en Trieste Desórdenes de Magnitud

DESDE LA MEDIA NOCHE RIGE ESE TRATADO

PARIS, 15 (ANS). — Los representantes diplomáticos de Rusia, Gran Bretaña y Estados Unidos procedieron hoy a depositar, conjuntamente con el gobierno de Francia, las ratificaciones del tratado de paz italiano, con lo cual dicho tratado entrará en vigor hoy a medianoche, hora de Greenwich (las 21 horas argentina).

Las copias del tratado ratificadas, fueron depositadas en el despacho del ministro de Relaciones Exteriores francés, Georges Bidault, en una ceremonia sencilla que duró escasamente diez minutos.

El hecho es trascendental por cuanto significa que el tratado entrará en pleno vigor a medianoche, y las potencias de ocupación tendrán que retirar sus tropas de Italia en el término de noventa días.

También entrará en efectividad a medianoche la importante transacción a que llegó la conferencia de la paz el verano último, sobre la creación del territorio libre de Trieste, y las cuatro grandes potencias dispondrán a partir de ahora justamente de un año para resolver la cuestión de las colonias italianas.

No asistió a la ceremonia ningún representante oficial de Italia y solamente un reportero y fotógrafo representaron a la prensa italiana.

SE AGRAVAN LAS HUELGAS

ROMA, 15 (ANS).— Más de cuatro millones de trabajadores italianos están en huelga o amenazan con declararse en huelga en toda Italia, haciendo de este movimiento el más intenso y agitado de los que se han registrado en la península.

La huelga de un millón de agricultores en el norte de Italia que lleva ya siete días de duración, es hoy motivo de comentarios en los periódicos independientes, donde se lanzan violentos ataques a esos trabajadores diciéndoles que son los culpables de la escasez de alimentos en Italia.

Esta tarde los negociantes del gobierno no conseguían aún arreglar el anunciado paro de los 850 trabajadores metalúrgicos. Si para las 12 de esta noche no se ha conseguido una solución se declararán en huelga los metalúrgicos, paralizando durante dos días completamente toda la industria de la región norte. Para esta noche se proyecta una última reunión entre los funcionarios gubernamentales y los representantes de patronos y obreros.

REINA EL TERROR

TRIESTE, 15 (ANS).— Esta noche volvieron a registrarse incidentes en el centro de Trieste, al aumentar la ola de nacionalismo que afecta a sus habitantes italianos y yugoeslavos, y que culminó con lanzamientos de granadas de mano en la concurrida plaza principal. Un corresponsal pudo ver a un hombre cuya cabeza fué volada por la explosión de una granada.

La policía atacó a la muchedumbre con las culatas de sus rifles pero sin consecuencias.

Antes un joven yugoeslavo fué muerto por cuatro disparos hechos desde una ventana. Ayer una muchacha de 12 años fué muerta por misteriosos disparos de ametralladora.

DESORDENES EN TRIESTE

TRIESTE, 15 (ANS).— Se han registrado nuevos desórdenes y luchas callejeras en Trieste, donde se han desbordado los sentimientos partidarios con respecto a la ratificación del tratado de paz con Italia y sus consecuencias.

La muchedumbre recorrió intranquila las calles de la ciudad desde las primeras horas, impidiendo la marcha de los tranvías apedreando los y volcando a los ómnibus y demás vehículos públicos. La policía civil dice que no hubo detenciones, pero que "ha crecido el número de heridos".

Los inquietos e inflamables habitantes de Trieste —mezcla de italianos y eslavos— dieron rienda suelta a sus sentimientos cuando varios grupos pequeños recorrían las calles atacando deliberadamente a los transeúntes. Un periodista norteamericano fué perseguido y apedreado; lo mismo sucedió con un funcionario británico de la oficina de relaciones públicas y con otros corresponsales y periodistas extranjeros.

Hasta las últimas horas de hoy la muchedumbre sigue agrupada en las calles céntricas de la ciudad, pero sin que las demostraciones y manifestaciones lleguen a adquirir caracteres de tumultos sangrientos.

Los más graves disturbios se registraron frente a la iglesia de San Giusto, donde se realizaba una misa solemne. A la iglesia entraron dos comunistas leyendo en voz alta las informaciones del diario del partido y creando gran conmoción entre los píos italianos que oían misa. Fuera de la iglesia se lanzaban mientras tanto insultos y denuestos sin que se supiera a quién ni por qué y un grupo de "partisanas" encabezado por una mujer de cabellos platinados con manoplas de bronce en ambas manos, atacó al par de comunistas que salían de la iglesia y que eran un hombre y una mujer. El hombre fué golpeado cruelmente y la mujer despojada de sus ropas.



MARSHALL, Canciller de los EE. UU., que tendrá activa participación en la Asamblea de las Naciones Unidas, que se iniciará hoy.

En Praga detuvieron ciudadanos eslovacos

PRAGA, 15 (ANS). — El departamento del Interior de Eslovaquia anunció hoy la detención de 80 ciudadanos eslovacos acusados de complotar y preparar una revolución para asesinar al presidente de la República, M. Eduard Benes. El comunicado dice que todos los arrestados pertenecen a una "organización contra el Estado" que proyectaba una revolución armada en cooperación con "banderillas" [illegible], ex miembros de la S.S. fascista y otros enemigos de la República de Checoeslovaquia.

Los allanamientos de residencias —dice el comunicado— dieron por resultado el descubrimiento de cantidades de armas, un transmisor de radio, folletos y volantes impresos clandestinamente y ejemplares de un diario clandestino llamado "Nastrop" (Levantáos).

Finalmente el comunicado expresa que deben esperarse más arrestos y que los eslovacos hasta ahora detenidos "son en su mayoría ex miembros de la guardia de Hlinka incluso varios empleados del gobierno.

Recibió al Canciller

EL GENERAL PERON

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — El presidente de la República recibió a la delegación argentina que actuó en la conferencia de Río de Janeiro, que concurrió presidida por el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bramuglia.

Estuvieron en la reunión, junto a los secretarios y asesores de la delegación, el embajador argentino en Estados Unidos, doctor Oscar Ivanissevich, y el delegado a la Junta Interamericana de Defensa, general de ejército Carlos von der Becke.

Durante la entrevista, el canciller Bramuglia informó, en general, sobre la labor cumplida por la representación argentina en la conferencia de Río y luego, cada uno de los delegados dió cuenta al general Perón de la actuación que tuvieron en las distintas comisiones.

PAPEL PARA DIARIOS SE FABRICARA

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — El gobierno nacional encomendó al Instituto Tecnológico de Industria y Comercio el estudio de las posibilidades de instalación de fábricas de papel para diario. Una comisión de dicho organismo se trasladará a la región cordillerana de Neuquén y Río Negro para apreciar las bondades de las especies forestales y utilizarlas como fuente de materia prima.

Una información oficial indica que el plan quinquenal contempla la producción de papel para diarios en la Argentina. Dicho programa de gobierno establece que para 1951 se obtendrá una producción de cincuenta mil toneladas anuales de papel para diario.

Los delegados del Instituto Tecnológico estudiarán a fondo las especies forestales de Moquehue, Aluminé, Quillén, Lolog, Huechulafquen, Lacar, San Martín de los Andes y El Bolsón. Estimarán la cantidad de las especies forestales aptas para la fabricación de papel y considerarán el establecimiento de industrias conexas. Estudiarán también las rutas y los costos de mano de obra y el posible emplazamiento de una o más fábricas en la región.

EL TRATADO CON BOLIVIA

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — El presidente del Banco Central de Bolivia, conferenció con el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, sobre la forma de aplicación del tratado comercial firmado entre ambos países. Este convenio ha sido ratificado ya por el parlamento boliviano y debe sancionarlo ahora la Cámara de Diputados de la Argentina.

El señor Alfredo Alexander declaró que había mantenido una breve entrevista con el señor Miranda, tratando distintos aspectos de la aplicación del convenio comercial. Indicó que no se había considerado ninguna modificación al tratado.

Al ser interrogado sobre la próxima entrevista Perón—Hertzog, en la que se efectuaría el canje de las ratificaciones del convenio comercial, el señor Alexander señaló que esa reunión se está tramitando por la vía diplomática.

Expresó finalmente que no realizará ninguna otra gestión en esta capital, presumiendo que partirá para La Paz dentro de ocho días.

Cumplióse Otra Fecha de la Semana Nacional de Tiro

NUMEROSAS DELEGACIONES EN EL CERTAMEN

CORDOBA, 15 (ANS). — Se disputó hoy la segunda jornada correspondiente a la 11a. Semana Nacional de Tiro, organizada por la Dirección General de Tiro y Gimnasia y el Tiro Federal de esta ciudad.

En las distintas pruebas se registraron los siguientes resultados:

Campeonato reservistas del centro de la República: 1o. Rubén Quintana, de Jujuy, con 214 puntos, con apoyo; 2o. Jorge Montoya, de Pocitos (San Juan), 214; 3o. Emilio Ríos, de San Nicolás, 212; 4o. Miguel Rojas, de San Juan, 211; 5o. Antonio Vallero, de Rafaela, 210; 6o. Leonardo Kreutzer, de San Juan, 209; 7o. Carlos Villanueva, de Curuzú Cuatiá, con 209 puntos.

Campeonato reservistas veteranos del centro de la República: 1o. Lorenzo Vallero, de Córdoba, con 212 puntos; 2o. José del Monico, de la Sociedad Italiana de Tiro al Blanco de Buenos Aires, 207; 3o. Carlos Borrione, de Córdoba, 206 puntos.

Campeonato veteranos del centro de la República: 1o. Rolando Mannini, de Córdoba, con 263 puntos; 2o. Juan Rey, de Córdoba, 256; 3o. Abelardo Caraballo, de Baradero, 255; 4o. Pedro Arce, de Jujuy, 254; 5o. Fidel Lazarte, de Córdoba, 251; 6o. David Schiaffino, del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires, 251 y 7o. Manuel Luna, de la Sociedad Italiana de Tiro al Blanco de Buenos Aires con 251 puntos.

Campeonato de tiro con máuser: 1o. David Schiaffino, de la Sociedad Italiana de Tiro al Blanco de Buenos Aires con 253 puntos; 2o. Rolando Mannini, de Córdoba, 247 apoyado; 3o. Roberto Beltrame, de Rosario, 247 y 4o. Fidel Lazarte, de Córdoba, 242.

Campeonato de tiro con carabina general San Martín: 1o. Manuel Luna, de la Sociedad Italiana de Tiro al Blanco de Buenos Aires, con 287 puntos; 2o. Pablo Cagnasso, del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires, 286; 3o. David Schiaffino, del Tiro Federal Argentino de Bs. Aires, 282; 4o. Juan La Terza, de la Soc. Italiana de Tiro al Blanco de Bs. Aires, 278 y 5o. Pedro Postigo, de Mendoza, con 278.

Campeonato para periodistas: 1o. Rafael R. Olivares, de Luján, con 219; 2o. Arístides Zarza, de Misiones, 207, y 3o. Domingo Elizondo, de San Juan, con 200.

Campeonato de tiro de fusil para damas: la señora Presentación C. de Armella, de la Soc. de Tiro y Esgrima de Jujuy, con 320 puntos; 2a. Blanca Tenaños Fidio de Seppe, de Jujuy, 220 y 3a. Lidia Alfaro, de Jujuy, 212.

Campeonato de tiro de carabina para damas: 1a. Juana Zanta, de la Soc. Italiana de Tiro al Blanco de Bs. Aires, con 292 puntos; 2a. Angela Zanta, de la misma entidad, 289; 3a. Lucy Degano, de la misma entidad, 288; 4a. Teresa Berione, de Córdoba, 283, y 5a. Irma A. B. de Peralta, de Córdoba, 282 puntos.

Campeonato de pistola libre: 1o. Antonio Canarvo, del Tiro Federal de Buenos Aires, 274 puntos; 2o. Pablo Cagnasso, ídem, 272; 3o. Manuel Montenegro, de la Soc. Italiana de Tiro al Blanco de B. Aires, 271; 4o. Mafaldo Tommasini, de Trelew, 268 apoyado, y 5o. Manuel Luna, de la Soc. Italiana de Tiro al Blanco de B. Aires.

Campeonato de revólver: 1o. Manuel Montenegro, de la Soc. Italiana de Tiro al Blanco de B. Aires, 237 puntos y 2o. Manuel Luna, de la misma entidad, 231.

Mañana se disputará la tercera fecha del certamen.

MODIFICACION DE LOS RETIROS

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Jubilados y pensionistas civiles concurrieron en delegación a la presidencia de la Nación, para gestionar la modificación de la ley que rige los beneficios que reciben. Pidieron una audiencia con el general Perón para solicitar su mediación a fin de que el Senado sancione a la mayor brevedad el proyecto de modificaciones de la ley 4349 que ya fué aprobado por Diputados.

Con el fin de reforzar esa gestión, los jubilados y pensionistas civiles de esta capital y de algunos puntos del interior del país, se concentrarán en la Plaza de Mayo el próximo jueves a las 18, es decir, mientras los delegados hablan con el general Perón.

RENOVACION DE AUTORIDADES

SAN JUAN, 15 (ANS). — El Círculo de Periodistas de la provincia realizó asamblea con el objeto de proceder a la renovación de sus autoridades.

Practicada la votación correspondiente, los cargos recayeron en las siguientes personas: Presidente M. Eleodoro Ramírez; vice, V. Meneses Aveiro; secretario, Rogelio Díaz Costa; tesorero, Fco. Montes.

VIAJA UN LEGISLADOR

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Mañana partirá para Tucumán el diputado nacional Héctor Cámpora para presidir las elecciones internas peronistas que el domingo próximo se realizarán en esa provincia.

REUNESE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— La Cámara de Diputados se reunirá mañana en sesión especial para considerar las leyes agrarias contenidas en varios despachos de la comisión de legislación agraria.

EXPORTACION DE CUEROS

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— El P. E. dispuso incluir en el régimen del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio la exportación de cueros vacunos, ovinos y porcinos sin curtir.

PROYECTO DE REYNES

BUENOS AIRES 15 (ANS).— El diputado nacional Leandro Reynés presentó un proyecto autorizando al Banco Central a otorgar préstamos de hasta el cien por ciento del capital de las cooperativas, destinados a la construcción de viviendas para sus asociados.

CATEGORIAS DOCENTES

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— El Consejo Nacional de Educación dió a conocer una resolución aprobando las asignaciones de nuevas categorías para los directores, vicedirectores, maestros de grado y visitadoras de higiene escolar. Tendrán efecto retroactivo esas asignaciones al 1° de enero último.

Recomiendan en EE. UU. el racionamiento voluntario

WASHINGTON, 15 (ANS). — El secretario interino del departamento de Agricultura, señor Norris Dodd, que acaba de regresar de la reunión de la organización de alimentación y agricultura, celebrada en Ginebra, ha recomendado el racionamiento voluntario de parte de los norteamericanos, para evitar la escasez de alimentos, y que más el hombre de Europa este próximo invierno. Dijo que depende de que los norteamericanos se muestren dispuestos a comer menos carne de vacuno y aves y menos productos de lechería, que algunas personas puedan comer en el viejo mundo.

REPUDIAN EN RUSIA LA SUPRESION DEL VETO

LONDRES, 15 (ANS). — El comentarista del órgano soviético "Pravda", Mikmailow, se ocupa hoy de los intentos de suprimir el derecho de veto de que gozan las cinco grandes potencias en el consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y da a conocer el sentimiento de repudio que oficialmente se tiene en Rusia respecto a ese intento.

El Salónica condenan a muerte a comunistas

SALONICA, 15 (ANS). — La corte marcial extraordinaria condenó hoy a muerte a 53 comunistas, inclusive a una mujer, que fueron acusados de conspiración en el reciente golpe de estado.

Cuatro acusados fueron condenados a prisión perpetua y otros a 15 años. Seis de los arrestados durante el proceso fueron absueltos. El juicio duró varias semanas.

La Argentina participará en una muestra de fotos

ZARAGOZA, 15 (ANS).— Por primera vez participará la Argentina en el salón internacional de fotografías que se celebrará coincidiendo con las fiestas del Pilar. Participarán en la muestra dieciséis países.

UNA FAMOSA TELA FUE DONADA AL G. ESPAÑOL

MADRID, 15 (ANS). — El famoso cuadro "La tertulia de Pombo" original del fallecido pintor José Gutiérrez Solana y propiedad de Ramón Gómez de la Serna, ha pasado a ser propiedad del Estado, que a través del Ministerio de Educación Nacional ha aceptado la donación hecha por su propietario.

El lienzo representa la tertulia en el café de Pombo creada por Gómez de la Serna, quien desde hace unos años se encuentra en Buenos Aires.

Jira de Agregados Militares Extranjeros

Los agregados militares extranjeros en nuestro país visitaron recientemente las instalaciones del Colegio Militar de la Nación, siendo preferentemente atendidos por las autoridades del Instituto, ocasión en que fué tomada esta nota gráfica.

CIRCULARON NUEVAS VERSIONES SOBRE LA DENUNCIA DE SOBORNO

LA PLATA, 15 (ANS). — Se conocen detalles de la maniobra frustrada y que estaba destinada a sobornar a destacados jugadores de Estudiantes de esta ciudad, con el propósito de facilitar el triunfo de su rival de ayer, Atlanta. La maniobra denunciada por los mismos jugadores quedó prácticamente anulada en la cancha donde Estudiantes aniquiló a su adversario.

Los jugadores, apalabrados por una persona que no ha sido individualizada pero que ha participado en muchas gestiones de esta naturaleza, fueron Ogando, Villa, Gagliardo y Negri. El gestor conversó separadamente con cada uno de ellos.

Al arquero le ofreció tres mil pesos. Junto con la oferta Ogando recibió instrucciones cómo debía desenvolverse en la cancha para facilitar la victoria de Atlanta. Podía optar por dejarse hacer los goles o en caso contrario fingirse lastimado y salir de la cancha durante un rato para permitir un trámite más sencillo a los vanguardistas que piloteo Pedernera. Ogando se negó haciendo de inmediato la denuncia.

En el caso de Villa, el asunto cambió de aspecto. El centro medio respondió a la oferta violentamente, lo que dió lugar a la prudente retirada del intermediario. En cuanto a Gagliardo, le falló su medida. En efecto, mostróse interesado en el negocio. Teniendo a la persona en su casa llamó por teléfono a Estudiantes imponiendo a su presidente de la novedad. Cuando éste llegó, el gestor, presumiendo lo ocurrido, había desaparecido.

A Negri lo paró un desconocido en las inmediaciones de la estación ferroviaria de La Plata, quien lo impuso de sus tramitaciones. Textualmente el entreala le respondió: "Siga su camino y déjeme tranquilo".

REUNIOSE LA C. D. DE ATLANTA

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — La comisión directiva del Club Atlético Atlanta que celebró esta tarde una reunión especial destinada a tomar conocimiento de las versiones sobre soborno dadas a conocer por la prensa, dió a publicidad al finalizar la misma una declaración en la que hace saber que ningún miembro de la mesa directiva de la nombrada institución ha participado en manejo doloso alguno destinado a alterar el resultado de los partidos, y, por el contrario, el delegado de esa entidad ante la Asociación del Fútbol Argentino fué de los primeros en solicitar con anterioridad que se investigaran las versiones que circulaban sobre soborno, en la certeza de que sólo manteniendo las prácticas del fútbol en todos sus órdenes se llegaría a obtener para el mismo el lugar que le corresponde por ser el más popular de los deportes.

Con respecto al clima de violencia puesto en práctica por la entidad platense, se ha resuelto plantear ante las autoridades de la A.F.A. la acción correspondiente relacionando los hechos.

HOY VOLVERAN A PANIFICAR EN ESTA CIUDAD

Solucionóse el Conflicto de los Panaderos, Anoche

Como es del dominio público, desde hace varios días los hogares de nuestra ciudad carecen de pan, en razón del conflicto planteado por la Sociedad Propietarios de Panaderías, por las causas de que hemos informado oportunamente.

Afortunadamente se han solucionado las diferencias anoche, en una reunión realizada en el despacho del Delegado Regional, a la que asistió el Director de Trabajo, Sr. Echeverry, los miembros de la Sociedad Propietarios de Panaderías y de la Sociedad Obreros Panaderos. Luego de largas deliberaciones, se convino en reiniciar la panificación en las primeras horas de hoy, aceptando la Sociedad Propietarios de Panaderías, así como la delegación obrera, que el efecto retroactivo del aumento de los jornales serán pagados en la siguiente forma: $ 50 el 15 de octubre próximo y $ 50 todos los meses subsiguientes, hasta cancelar el importe que se adeude a cada obrero.

—La Sociedad Propietarios de Panaderías acata totalmente el laudo a partir del día 1o. de setiembre corriente y por gestiones realizadas por esa entidad patronal, el Director de Trabajo de la Delegación Regional dispuso el levantamiento de las clausuras y condenación de las multas que fueran aplicadas por las causas ya conocidas.

Por lo tanto, a partir de hoy será normalizada la venta de pan en los establecimientos de la ciudad, reiniciándose la labor en la forma acostumbrada.

CONTINUO AYER EL MAL TIEMPO

Durante el día de ayer reinó mal tiempo, y en las últimas horas de la tarde comenzó a llover en la ciudad, en forma persistente.

La temperatura máxima, según se nos informó en el Colegio de la Inmaculada Concepción, 19 grados. La mínima 9 grados con 6 décimas. El barómetro marcó 754|74. La dirección del viento este, con una velocidad de 8 kms. por hora. La humedad relativa 63 por ciento.

Cálculos sombríos en la producción de los EE. UU.

WASHINGTON, 15 (ANS). — En un informe en que se prevé una severa situación de hambre en muchas partes del mundo, el departamento de Agricultura dice que en la actualidad no hay ni la más remota esperanza de cubrir el déficit entre las necesidades mundiales de alimentos y los abastecimientos disponibles este invierno y en la próxima primavera.

No obstante el ligero aumento registrado en la producción de trigo y centeno, las cosechas de este año serán considerablemente menores que los promedios corrientes.

Hay Posibilidad de Arreglo en el Conflicto Municipal

Hasta anoche, a última hora, continuaba en el mismo estado el conflicto que mantiene ASOEM con la Municipalidad de Santa Fe. El personal de aquella entidad gremial se hallaba reunido hasta las primeras horas de hoy en su local de calle Urquiza, estimando que podrían producirse novedades que modificaran el actual estado de cosas.

En efecto, se sabe que el Intendente Municipal, Sr. Cortina, había aceptado todos los puntos planteados por ASOEM, a excepción del que se refiere a la revisión de los nombramientos y ascensos, los que sostiene los empleados, deben ser estudiados desde la sanción de la ordenanza, o sea el año 1932, mientras que por decreto reciente se fija la revisión, únicamente en el período de actuación del Intendente Caviglieri.

En este punto se habría llegado esta madrugada a un acuerdo, a estar a versiones extraoficiales, el que permitiría zanjar las dificultades existentes, volviendo por lo tanto el personal a sus tareas. Creemos que ello ha de producirse en el transcurso del día de hoy, siempre que fructifiquen las conversaciones realizadas esta madrugada.

TRIBUNALES

[illegible] Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Leiłora, Secretaría Lucas, dictó estas resoluciones:

— Se aprobaron las operaciones en el [illegible] de María Boal de Maurini.

— Se [illegible] de herederos [illegible] de Augusto Muller.

— En el concurso civil de Domingo [illegible] se declaró rescindido el contrato celebrado entre el concursado y Clau[illegible] Lasso y Josefa Sigme[illegible].

— En el juicio que sobre desalojo [illegible] Caggiano contra S.S.M., se [illegible] la excepción de incompetencia [illegible] la demanda por [illegible].

— En el juicio Manuel E. Paso contra [illegible] de B. sobre cobro de pe[illegible] se hizo lugar a la demanda con costas.

— En el juicio de apremio Francisco A. Vallejos contra V.E., se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

— En el juicio cobro de pesos seguido por [illegible] y Cía. contra J.S., se hizo lugar a la demanda con costas.

— En el juicio Dirección General de [illegible] contra T.C., se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

Secretaría Alvarez.—

— En el sucesorio de Amalia Devoto de [illegible]arrosa, se ordenó la inscripción del dominio.

— Se concedió la autorización solicitada por Ursula Prusio de Orisci.

— En el sucesorio de Asunta Bla[illegible]gioni de Lombardi se dictó auto de declaratoria de herederos.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, juez Dr. Mayol, Secretaría Oussani.

— Se hizo lugar a la extracción de fondos solicitada por doña Ana Rodríguez Morán.

Secretaría Sarées Crespo.—

— Ordenóse la inscripción de dominio en los autos sucesorios de doña Amelia Martire o Martiri y en los de Jaime Barrina.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Juez Dr. Rovere, Secretaría Lapalma.

— En el juicio sobre ejecución de hipoteca que sigue el Banco de la Nación contra J.D., se ordenó llevar adelante la ejecución hasta que se instituya al actor se haga íntegro pago de la suma reclamada, sus intereses y costas.

Secretaría Failiet.—

— Se declaró herederos de los bienes de la sucesión de Pablo Beraevil, a su esposa Catalina Mahieu.

— En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Julio Cristóbal Ibáñez y otros contra B.T. se resolvió no hacer lugar a la revocatoria interpuesta contra el decreto del 23 de marzo ppdo. Además se declaró nulas las audiencias celebradas a fs. 6—7. Las costas compensadas.

—En el juicio de desalojo entablado por Matilde Schneider de Hugentobler contra V.D., no se hizo lugar a la revocatoria interpuesta, con costas.

Se Designan las Juntas de Valuación Departamentales

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 27 y 29 de la ley No. 2996 y modificaciones introducidas por la ley Nro. 3123 de Valuación y Catastro de la propiedad raíz, por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, se dictó un decreto por el cual se designan para integrar las Juntas de Valuación y departamentales, a las siguientes personas:

MUNICIPIO DE SAN LORENZO: Ingeniero Pablo Ricardo, por la Dirección de Obras Públicas; Eliseo Cordiviola, por la Dirección de Rentas; Juan César Langanoni, por la Municipalidad; Juan R. Spigliatti, como escribano público y señores Guillermo Castaldi, como titular y suplente Carlos Poucel, por los mayores contribuyentes.

Municipio de Cañada de Gómez: Arquitecto Alberto Lamas, por la Dirección de O. Públicas; Federico Neuhaus, por la Dirección de Rentas; Juan M. Barrionuevo, por la Municipalidad; Luis E. Giordano, como escribano público y señores Domingo Albertengo como titular y Luis Rey, suplente, por los mayores contribuyentes.

Dep. San Lorenzo: Ing. Pablo Ricardo, por la Dirección de O. Públicas; Eliseo Cordiviola, por la Dirección de Rentas; Gabriel Remondino como escribano público y los señores Manuel Andino y Salvador Giglione, como titulares; Eduardo Ortiz y Manuel Aguirre, suplentes por los mayores contribuyentes.

Municipio de Cañada de Gómez: Arquitecto Alberto Lamas, por la Dirección de Obras Públicas; Federico Neuhaus, por la Dirección de Rentas; Juan Barrionuevo, por la Municipalidad; Luis E. Giordano, como escribano público y señores Domingo Albertengo como titular y Luis Rey, suplente por los mayores contribuyentes.

Departamento San Lorenzo: Ingeniero Pablo Ricardo, por la Dirección de Obras Públicas; Eliseo Cordiviola, por la Dirección de Rentas; Gabriel Remondino, como escribano público y los señores Manuel Andino y Salvador Giglione como titulares; Eduardo Ortiz y Manuel Aguirre, suplentes por los mayores contribuyentes.

Departamento Iriondo: Arquitecto Alberto Lamas, por la Dirección de Obras Públicas; Juan Vadel, por la Dirección de Rentas; F. Solano Vergara, como escribano público y los señores Carlos Salvarini y Victorio M. S. Morandó, como titulares y Juan Bordisio y Agustín Borgogno, suplentes por los mayores contribuyentes.

Departamento San Cristóbal: Agrimensor señor Victorio Celli, por la Dirección de Obras Públicas; Dante P. G. Sasetti, por la Dirección de Rentas; Julio F. Hereñú, como escribano público y los señores Antonio Arias y Augusto Feldé Zun, como titulares y Ernesto Edwin Reutlemann y José Alejandro Laguar, como suplentes por los mayores contribuyentes.

RESTOS HUMANOS FUERON ENCONTRADOS EN UN ISLOTE

Serían de un Vecino de Esta Capital que Desapareció

Personal de la comisaría de San José del Rincón y de la Subprefectura Marítima local (Gendarmería Nacional) se hallan actuando en diligencias, encaminadas a esclarecer debidamente lo relacionado con el hallazgo de restos humanos, que efectuaran ayer unos cazadores domiciliados en el distrito, en el islote Zumalacarregui, sobre la costa del río Colastiné.

En las primeras horas de la mañana de hoy, personal de esa repartición marítima saldrá en una lancha para dirigirse hasta el sitio indicado, en procura de tales restos, los que, según se supone, corresponderían a un vecino que se domiciliaba en jurisdicción de la seccional 4a. y que desapareciera, en circunstancias extrañas, en jurisdicción de aquella zona, según se cree, el 14 de abril del año en curso.

HALLAZGO DE LOS RESTOS

Ayer tarde, alrededor de las 17, comparecieron en la comisaría del citado distrito, los vecinos del lugar Juan Escalante y Vital Díaz, argentinos, de 60 y 52 años, respectivamente, viudos, quienes se dedican a la caza, los cuales manifestaron que, en horas de la mañana, mientras iban en canoa costeando el río Colastiné, al llegar frente a la isla Zumalacarregui, situada a dos leguas más o menos del local de esa dependencia policial, advirtieron que sobre la costa y en el paraje indicado, que había un esqueleto humano, al parecer del sexo masculino y que conservaba puesto un mameluco color azul, de los que comúnmente usan los mecánicos.

¿SE TRATA DE JUAN TACCA?

A raíz de este hallazgo, se ha vuelto a actualizar la investigación relacionada con la extraña desaparición del vecino de esta ciudad don Juan Tacca, de 56 años, casado, jubilado ferroviario, de cuya existencia nada se ha vuelto a saber desde la fecha en que desapareciera.

Según recordarán nuestros lectores, por haberlo informado oportunamente este diario, el día 14 de abril último, Santiago Villagois se presentó en la comisaría de La Guardia y dió cuenta de la desaparición del citado Tacca, quien, dos días antes había estado en su compañía en el Club de Pescadores, sito en esa jurisdicción, entidad de lo que ambos eran socios y a cuyas instalaciones concurrían habitualmente todos los fines de semana.

Agregó que Tacca salió del citado Club en una lancha a efectuar un recorrido por las proximidades, pero como no regresara al local de la entidad ni tampoco al siguiente día, resolvió dar cuenta de la novedad en la Subprefectura Marítima. En una lancha personal de esta dependencia efectuó un recorrido por la costa y parajes cercanos, sin resultado, pero días después se halló la embarcación aludida sobre la costa, en un paraje de esa jurisdicción, lo que hizo suponer que, en forma accidental, cayó al río y pereció ahogado.

Pese a los múltiples búsquedas que se hicieron posteriormente, no se logró dar con el cadáver. Se espera que, al regreso de la comisión marítima que saldrá esta mañana hacia el islote Zumalacarregui en busca del esqueleto, y examinado éste, como así se proceda al reconocimiento de las prendas de vestir que tiene puestas, pueda establecer si, como se supone, se trata del citado Tacca.

EN UN INCENDIO, EN UN GALPON, QUEDO CASI DESTRUIDO UN CAMION

Con conocimiento del juez instructor en turno, las autoridades de la comisaría de Las Flores y técnicos del Cuerpo de Bomberos, prosiguieron ayer la tarea de inspección, en un galpón que José Galeano posee en las inmediaciones de 23 sin nombre y S. de Iriondo, tendiente a establecer debidamente el origen de un incendio que se produjo en su interior la noche anterior debido al cual quedó casi destruido un camión destinado al transporte de carne, de propiedad de Alejandro Charpin, domiciliado en Santo Tomé.

Al tener conocimiento del incendio concurrió una dotación al mando del jefe de dicho cuerpo, señor Gómez Antonini, la que extinguió el fuego a poco de llegar. Charpin justiprecia los daños en unos 5.000 pesos, sabiéndose que tiene seguros sobre el vehículo. En cuanto a los daños ocasionados por el fuego en el galpón construido de material, cuyo techo se derrumbó en un sector de 2x5 metros se estima en unos $ 400.

El origen del fuego se atribuye a manos criminales, lo que se trata de establecer. Los bomberos lograron poner a salvo otro camión que estaba próximo al que se quemó. Durante la extinción del fuego, el cabo bombero Demetrio Colman resultó con contusiones en el tobillo derecho.

Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. Circunscripción

El señor Ministro de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl A. Mende, atendió a una delegación de este centro, compuesta por el presidente Toribio M. Candioti, secretario, Fernando Fontanarrosa, y Antonio V. Mori por Sociedad de Socorros Mutuos entre jubilados y pensionados de la ciudad de Rosario. En la entrevista se trató la afligente situación de los afiliados y la necesidad urgente de una convocatoria, con inclusión de las reformas de la ley 2722; el señor Ministro hizo presente que reconocía la importancia de lo solicitado y que era propósito del P. E. prestar atención al problema, que debe solucionar cuanto antes, atendiéndose así a justos pedidos de entidades como las recurrentes que teniendo personería jurídica se dirigen a las autoridades de la Provincia.

La C. Directiva resolvió citar a los socios en última convocatoria para el domingo 21 del corriente a las 9.30 horas, en el local de la Casa Social Católica para la renovación parcial de sus miembros.

RECONSTRUCCION DE CAMINOS EN EL SUR

Por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas se ha dado a conocer un decreto por el cual se autoriza a la Comisión de Fomento de Albarellos, departamento Rosario, para ejecutar obras públicas. Consisten ellas en la reconstrucción de caminos en su jurisdicción. Se le autoriza, a la vez para invertir en esos trabajos la suma de $ 3.277.07.

Una Chata Vagón Embistió y Lesionó a un Nonagenario

En el Hospital de Caridad es atendido de una herida cortante que presenta en la cabeza, lesiones desgarrantes en ambas manos y contusiones en el rostro, Felipe Verón, de 96 años, casado, domiciliado en P. Díaz Colodrero 4620, quien, en la mañana de ayer, fué víctima de un accidente ferroviario.

De acuerdo a los datos suministrados por las autoridades de la comisaría del barrio Sargento Bustamante, a las 8 y 30, el anciano se encaminaba hacia su domicilio, cuando al disponerse a atravesar las vías del F.C.S.F. a la altura de calle P. Díaz Colodrero, fué llevado por delante por una chata vagón que era arrastrada por la máquina No. 331, a cargo del maquinista Eduardo Ferri y foguista Florencio R. Soto, la que en ese instante, avanzaba por allí. En una ambulancia fué llevado al nosocomio precitado, donde se estableció que las lesiones que presenta son de cierta gravedad.

Hubo Varios Lesionados a Raíz de un Incidente

Personal de la comisaría 7a. tuvo que intervenir en la madrugada anterior, en un desorden registrado en la pista de baile de Carughi, situada en Av. General Paz 4639, a consecuencia del cual varias personas, civiles y representantes de la autoridad, resultaron lesionadas.

Según los informes policiales, pasadas las 3, en dicha pista se realizaba un baile público, de los que frecuentemente allí se realizan sin perseguirse otra finalidad que el beneficio de esa nueva "industria", cuando uno de los asistentes a la fiesta Abel Cardona, de 28 años, domiciliado en Avellaneda entre Encina y Quintana se dirigió hasta donde se hallaba otra de las concurrentes, Isabel R. de Portillo, de 38 años, domiciliada en el paraje La Loma, de esa jurisdicción, ante la que insistió a sacar a bailar.

Un familiar de dicha mujer, menor de 18 años de edad, le indicó a Cardona que se retirara y no insistiera, lo que así hizo éste, pero intervino un hermano del mismo, llamado Obdulio, quien, sin mediar palabra alguna atacó a puñetazos al menor y lo lesionó en la boca. Intervinieron entonces el sargento P. Melgarejo y los agentes Yocco y Cáceres, los que detuvieron a los desordenados. Al llegar a Callejón Encina y Av. G. Paz, Abel Cardona se dió a la fuga, siendo perseguido por los dos agentes y finalmente reducido, no sin antes trabarse en lucha con aquéllos, de la cual resultaron, el agente Yocco, lesionado en el rostro y, su colega Cáceres con lesiones en la mano derecha. En cuanto a Cardona resultó también lesionado en el brazo derecho.

El citado Obdulio, una vez en la comisaría, consiguió darse a la fuga por los fondos, saltando un tapial. Se procura aprehenderlo nuevamente.

En Villa Guadalupe se inauguró la sucursal de C. y Telecomunicaciones

El día anterior, en la vecina Villa de Guadalupe se ha realizado la inauguración de la Sucursal de Correos y Telecomunicaciones. Con tal motivo la Sociedad Vecinal de Villa Guadalupe ha cursado por la misma el despacho telegráfico Nº 1 dirigido al señor Jefe del V Distrito, cuyo texto es el siguiente:

"Señor Jefe del V Distrito de Correos y Telecomunicaciones.— Ciudad.— En estos instantes en que se habilita al público la Sucursal de Correos y Telecomunicaciones de este Distrito de Guadalupe, en nombre de la Sociedad Vecinal y vecindario nos complacemos en hacer llegar a Ud. y por su muy digno intermedio a la Superioridad, las más íntimas expresiones de reconocimiento en razón de que la repartición inaugurada viene a cumplir una vieja y sentida aspiración de este vecindario. Es esta una conquista, imperiosamente reclamada por el progreso siempre creciente de este sector veraniego de la ciudad, por su intenso tráfico comercial y por las fuerzas armadas de la Nación. Saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración. — Miguel Genesio, presidente; Levy Cohen, secretario".

La preocupación constante de la citada sociedad vecinal en procura de mejoras de toda índole para la villa, hace que el vecindario esté ampliamente satisfecho de su gestión.

La Situación Actual de la Adm. de Emp. de Omnibus

Hemos recibido del Administrador Gerente de las Empresas de Omnibus Intervenidas por la Municipalidad de Santa Fe, una nota, en la cual se reseña la labor cumplida por esa dependencia durante el primer mes de actuación de dicho funcionario, que damos a publicidad, así como dos cuadros comparativos, por considerarlos de interés. Dicen así:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director, molestando su atención en el sentido que quiera tener a bien dar cabida en las columnas de su digna dirección, los cuadros estadísticos que adjunto, para demostrar al pueblo de Santa Fe, con la documentación que obra en poder de esta Administración y que está a disposición de cualquier interesado en observarla, como el suscripto, al cumplirse el primer mes de su desempeño en el cargo de Administrador Gerente de las Empresas de Omnibus Intervenidas por la Municipalidad de Santa Fe, (Transporte Urbano de Pasajeros), desea que se conozca su actuación al frente de la misma, demostrando con pruebas la forma en que se administra, y haciendo conocer al mismo tiempo, que todo ello, se ha conseguido no sólo por la labor eficiente de la Administración, sino también, por la amplia colaboración que para la consecución de tal fin han prestado, la Sociedad Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros", y el "Centro de Inspectores", quienes no han escatimado esfuerzos para el logro de un mayor y eficiente servicio público, cooperando en todo momento con esta administración.

Como podrá apreciar el señor Director, por el cuadro que se acompaña, relacionado con la recaudación, en los primeros diez días del mes de agosto y los primeros diez días del mes de setiembre, hay un aumento progresivo de $ 2.714.70 m|n., lo que me exime de comentarios de ninguna naturaleza. Y con respecto al aumento de coches, es necesario hacerle saber que, en Líneas como la "G", de 12' que demoraban los coches entre sí, en la fecha ha quedado reducido a 6', por cual, están demás los comentarios al respecto. En esta Línea, han quedado a disposición del público, todos los coches de que se disponen, o sea 12 en circulación y 2 auxiliares. En las otras, y para el 25 del mes en curso se pondrán al servicio, todos los coches que poseen las empresas intervenidas.

Hago saber también al señor Director, que está a disposición del público en esta Administración, un Libro de Quejas, en el cual, todo aquel pasajero que tenga necesidad de hacerlas, estará en completa libertad de manifestar la realidad de cualquier incidencia o molestia que a su juicio le asista el derecho de reclamar, para lo cual deberá apersonarse directamente al Administrador Gerente, en el Piso 120. del Palacio Municipal, donde se encuentran instaladas las Oficinas de la Administración.

Agradeciendo por anticipado la deferente atención que el señor Director quiera dispensarle a la presente me es propicia la oportunidad para saludarlo con atenta y distinguida consideración. — Alfredo B. Lorenzo, administrador gerente

CUADRO COMPARATIVO TOMADO DEL MOVIMIENTO DIARIO DE CAJA ENTRE EL 1o. AL 10 DE AGOSTO Y EL 1o. AL 10 DE DE SETIEMBRE DE 1947

	Agosto	Setiembre	Dif. en más
LINEA "R"	$ 7.170.30	$ 7.305.70	$ 135,50
LINEA "G"	$ 11.819.40	$ 12.037.60	$ 218.20
LINEA "D"	$ 9.032.95	$ 10.838.65	$ 1.805.70
LINEA "S"	$ 7.682.30	$ 8.445.30	$ 765.30
	$35.706.05	38.420.75	2.714.70

RECAUDADO DEMAS EN LOS PRIMEROS DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE .. .. $ 2.714.70

COCHES EN CIRCULACION EN DISTINTAS FECHAS:

A la fecha de hacerme cargo de la Administración, existían en circulación en las distintas líneas que se detallan, el siguiente movimiento:

LINEA "G" — Al 16 de agosto, 9 coches y 1 coche auxiliar; a la fecha, 12 coches y 1 auxiliar; al 25 del mes en curso, (la totalidad) o sea 12 coches y 2 auxiliares. Aumento total, 4 coches.

LINEA "S" — Al 16 de agosto, 7 coches y 1 auxiliar; a la fecha, 9 coches y 1 auxiliar; al 25 del mes en curso, 3 coches más, (aumento total, 4 coches).

LINEA "D" — Al 16 de agosto, 9 coches y 1 auxiliar; a la fecha 10 coches y 1 auxiliar; al 25 del mes en curso, 10 coches y 2 auxiliares, (aumento total, 2 coches); además se está en tratos para poner dos coches más en circulación, ya que previamente deberá abonarse una caja de velocidades y un motor legítimo completo.

LINEA "R" — Al 16 de agosto, 6 coches y 1 auxiliar; a la fecha, 7 coches y 1 auxiliar, y al 25 del mes en curso, 8 coches y 1 auxiliar, (aumento total, 2 coches), no se poseen otros para poner en circulación en esta Línea.

Un pedido del Colegio de Abogados de Santa Fe

El Colegio de Abogados de Santa Fe, que preside el Dr. Emiro Seghizzi, ha dirigido la siguiente nota al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Francisco M. Ferrer:

"De mi distinguida consideración: En conocimiento de la acordada 1227 del 2 del corriente mes y año, dictada por el alto cuerpo de vuestra digna presidencia, el Colegio de Abogados de Santa Fe, consultando los intereses del gremio, la opinión de los señores Jueces de Paz Letrados y los principios de buena administración de justicia, sugiere la conveniencia de dejar sin efecto lo referente a la distribución de expedientes entre los cuatro Juzgados de Paz Letrados en la forma resuelta por el Excmo. Superior Tribunal, proponiendo que en lugar de dividir la ciudad en la forma como se ha realizado hasta el presente, se implante el sistema de turnos, que en opinión del Colegio será sumamente beneficioso. Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludar a V. S. con las expresiones de mi distinguida consideración".

Acusan a la Junta del P. Peronista, Desde L. Paiva

Suscrita por los señores Demetrio Acuña y Alfonso Domingo, en su respectiva calidad de presidente y secretario del Partido Peronista del distrito Laguna Paiva y como miembros de la Comisión Inscriptora del mencionado distrito, hemos recibido la copia de la nota que a continuación transcribimos, que no necesita comentarios:

"Laguna Paiva, setiembre 15 de 1947. Sr. Presidente de la Junta Superior del Partido Peronista, contraalmirante Don Alberto Teisaire. Buenos Aires.

De nuestra mayor consideración y respeto. — La Comisión Inscriptora del Partido Peronista del distrito Laguna Paiva cree un deber ineludible hacer conocer a las autoridades superiores del mismo y pueblo de esta localidad una insólita y vergonzosa maniobra de la que ha sido objeto en los padrones de afiliados que le fueran enviados por la Junta Provincial de Santa Fe con motivo de las próximas elecciones a convencionales, que se llevará a cabo el 21 del mes en curso; la que detallaremos para una mayor ilustración. En su oportunidad pasada la comisión de este partido, elevó a la Junta Departamental los padrones provisorios copiados estrictamente del libro de afiliados y que comprendían desde el No. 1 hasta el 753, inclusive; contrariamente a esta cantidad que es la legal y correcta en los padrones oficiales que citamos más arriba, se nos pretende infiltrar cuatro ciudadanos, que no se inscribieron durante el período útil para hacerlo y que son el número 754 Francisco González (Salmerón); 755 Angel Loreto Ponce; 756 Daniel Hess; 757 José Hidalgo. El agregado número 755 Angel L. Ponce en tres oportunidades se halló presente en el local de inscripción durante el transcurso de la misma, sin que ninguna de ella, solicitara ser afiliado.

Como un proceder de esta naturaleza atenta contra las normas legales que rigen el partido peronista, queremos dejar aclarado ante la opinión pública a la que se procura confundir con una verosimilitud que es completamente falsa; esta situación, que a nuestra espalda nos han creado quienes obran a la manera fraudulenta de los viejos tiempos en que imperaban el dinero y la violencia en beneficio propio en detrimento de la honestidad ciudadana argentina.

Saludamos al señor presidente con la mayor consideración. (Firmado): Demetrio Días Acuña, presidente; Alfonso Domingo, secretario. Por la Comisión Inscriptora del Partido Peronista, distrito Laguna Paiva, departamento La Capital".

CURSILLO DE DERECHO ROMANO EN LA FACULT. DE CIENCIAS SOCIALES

Conforme lo hemos adelantado, hoy se iniciará en la Facultad de Derecho, el Cursillo que sobre Derecho Romano, desarrollará el profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, Dr. José María Caramés Ferro.

El cursillo de referencia, se prolongará durante los días 17, 18 y 19 del corriente, comenzando cada clase a las 19 horas.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina de Telecomunicaciones con asiento en nuestra ciudad ha dado a conocer el estado de los ríos cuyos detalles hasta el día de ayer eran los siguientes:

Corrientes 3.22; Itá Ibaté 1.92; Formosa, 4.45; Puerto Bermejo, 3.57; Posadas 1.50; Iguazú 10.62; Ituzaingó 1.50.

La Papa Adquirida Para la Siembra no Puede ni Debe Tener Otro Destino

TECNICOS OFICIALES FISCALIZARAN LA SEMILLA DE EE. UU. Y CANADA

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto que refrendan los secretarios de Estado en los Departamentos del Interior y de Agricultura, y que ha tenido origen en este último ministerio, por el cual se establece que la papa adquirida para siembra no podrá tener otro destino, cuando el mismo se halla debidamente acreditado mediante "certificados de necesidad", expedidos por la Dirección de Agronomías Regionales o sus dependencias en el interior del país, en base a las declaraciones juradas suscriptas por los productores. El transporte de esta papa será amparado por un certificado de libre tránsito otorgado por las dependencias mencionadas y visado por la autoridad policial del lugar.

La repartición que extienda los aludidos certificados deberá poner en conocimiento de la autoridad policial local de destino, a los efectos de controlar la utilización de papa como simiente.

En cuanto a los funcionarios o particulares que infrinjan las presentes disposiciones, se harán pasibles a las penalidades establecidas en el artículo 2º de la Ley Nº 12.830 correlacionada con la Ley 12.983.

FISCALIZACION DE LA SEMILLA

Con el fin de inspeccionar las plantaciones de semilla de papa certificada de las variedades Katahdin y White Rose, que ha adquirido el gobierno por intermedio del Instituto de Promoción del Intercambio, han partido con destino a Canadá y Estados Unidos los ingenieros agrónomos Ciro E. Cavia y Silvestre Caruso, del Ministerio de Agricultura.

La comisión de los referidos técnicos, tiene por objeto asegurar el máximo posible de garantía de sanidad de la semilla de papa a importarse, en defensa de la producción papera nacional y para lograr mayores rendimientos en las próximas cosechas. Además, estudiarán la posibilidad de adquirir pequeñas cantidades de nuevas variedades de papa cultivadas en Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de intensificar los ensayos de comportamiento de las más aptas en las distintas zonas de siembra en nuestro país.

La información aludida hace saber finalmente que hasta la fecha, el gobierno ha adquirido 340.000 cajones de la variedad Katahdin y 80.000 de White Rose, cuya venta se realizará, como lo anunciáramos oportunamente, por intermedio de las agronomías regionales del Ministerio de Agricultura, en las cuales los productores pueden formular sus pedidos antes del 1º de octubre próximo.

PERIODISMO

"IMPUESTOS". — Boletín informativo mensual que aparece en Buenos Aires, cumple su primer lustro de vida periodística, en el transcurso del cual, ha informado puntualmente a sus lectores, cada vez más numerosos, de cuanto podía interesarles en la materia de su especialidad.

CERTAMEN LITERARIO SOBRE DON MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA

La Comisión de Homenaje a Cervantes, constituída bajo el patrocinio del Ateneo Ibero-Americano y su Seminario Cervantino de la ciudad de Buenos Aires, ha resuelto realizar un gran certamen literario en celebración del 4º centenario del nacimiento del príncipe de las letras castellanas don Miguel de Cervantes Saavedra, que se cumplirá en Octubre próximo.

A tal efecto hace un llamado en particular a los escritores y en general a todas las personas cultas del mundo hispano-parlante para que intervengan en este concurso, a fin de que cobre el relieve y la resonancia que merece la celebración de tan fausto acontecimiento.

Se instituyen dos premios, de [illegible] pesos moneda nacional para cada uno de los siguientes temas: "La [illegible] de 'El Quijote'" y "El mundo humano y práctico en los trabajos de Persiles y Sigismunda".

Los trabajos deberán remitirse o entregarse antes del 31 de Marzo de 1948 en la Secretaría del Ateneo, Lima 383, Buenos Aires, escritos en español, a máquina, en tres copias firmadas cada copia con el lema correspondiente, y su extensión no excederá de cien páginas de tipo corriente con [illegible] de espacio entre línea y línea.

En sobre aparte el autor incluirá su nombre y consignará en el exterior del mismo, el lema que elija.

En este concurso podrán participar todas las personas que lo deseen, sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia [illegible], quedando solamente excluídos los miembros de la Comisión de Homenaje a Cervantes, y los que integran las juntas directivas del Ateneo Ibero Americano y de su Seminario Cervantino.

El jurado estará integrado por los Dres. Angel J. Battistessa, Arturo Giménez Pastor y Avelino Herrero Mayor. Su fallo, que será inapelable, deberá expedirse antes del 1o. de Julio de 1948 y será publicado con la mayor difusión. Los premios serán entregados en acto público si los agraciados estuviesen presentes, o enviados por medio de la Embajada, Legación o Consulado correspondiente, si residieran en el extranjero.

El jurado tiene la facultad de declarar desierto el premio de cualquiera de los dos temas, si así lo considera, pero en este caso deberán expedirse por unanimidad pudiendo en los demás, resolver por mayoría.

Los trabajos no premiados, se devolverán a los autores hasta el 31 de agosto siguiente. Los no retirados hasta esa fecha serán destruídos.

En ningún caso las entidades organizadoras de este concurso se harán solidarias con las expresiones o ideas de los concursantes a quienes incumbirá toda la responsabilidad de las mismas.

HOY SE PRESENTARA EN SAN JAVIER EL POPULAR "M. DINGO"

Después de haber actuado exitosamente en el teatro XX de Septiembre de San Cristóbal el popular "Mago Dingo", bajo los auspicios de la Asociación de Ex Alumnos de la Escuela "Yapeyú", se presentará esta noche en la sala del cine Splendid de la localidad de San Javier.

En esa ocasión el ya conocido prestidimano santafesino, ofrecerá al público sanjavierino, un espectáculo de verdadera jerarquía, en base a su celebrado y amplio repertorio.

Reunión de la Asociación del Magisterio de Santa Fe

Con la presencia de los miembros señoras de Domínguez Neira, Schottus, Cimarra, Supicicha y Julierac y Sres. Dávila, Eliggi, Gaite Alvarez y Ramón, se reunió la Comisión Directiva de la entidad del epígrafe en la "Casa del Maestro", adoptando entre otras las siguientes resoluciones:

—Aprobar la nueva reglamentación interna de la Comisión de Prensa.

—Suscribir 20 acciones de la Sociedad Cooperativa Imprenta Asociación del Magisterio.

—Encomendar a la Comisión de Prensa, la elaboración de un plan financiero tendiente a la inmediata realización de la mencionada imprenta.

—Girar a la Comisión de Asuntos Gremiales la cuestión presentada por la señor César Enria, para que se expida previo dictamen de la Asesoría Letrada.

—Aprobar la designación de los miembros de la Comisión Pro Instituto de Experimentación Pedagógica, señores Angel Ernesto Perone, Donato Albizzati, Augusto M. Portugal y Romualdo Gentile.

—Designar como miembros de la Comisión de Asuntos Gremiales a la señora Eulemia Ortiz de Carlino y señor Franco Crispolo.

—Invitar a los asociados que deseen prestar colaboración en las comisiones internas que se dirijan a la Comisión Directiva manifestando sus preferencias.

—Elevar a la Federación Provincial del Magisterio los puntos de vista de la entidad para la elaboración del anteproyecto de escala de sueldos del personal docente de la provincia.

—Pasar a cuarto intermedio hasta el día 18, a las 17.45.

La Dirección Nacional de Investigaciones y Censos

La Dirección General de Estadísticas, ha dado a conocer las siguientes informaciones:

LAS EXPORTACIONES SE MANTIENEN EN UN NIVEL ELEVADO

En junio, se exportaron mercaderías por un valor de 402 millones de pesos y un peso de 585.000 toneladas, cifras que se comparan con las registradas desde mediados del año anterior, salvo el guarismo excepcional de diciembre último.

Con respecto al mes anterior, decayeron las cantidades exportadas de lanas, productos lácteos, granos, harinas y otros productos agrícolas, productos forestales y diversos artículos manufacturados. En cambio se registraron incrementos en animales vivos, carnes, cueros y subproductos y residuos ganaderos.

COBRAN IMPORTANCIA LAS COMPRAS BRITANICAS

El Reino Unido adquirió en el mes que se comenta, más de la tercera parte de nuestras ventas al exterior. Sus compras fueron las mayores que se registran en nuestras estadísticas: m$n. 165 millones. El segundo lugar lo ocupa España cuyas compras en la Argentina se incrementaron gradualmente en últimos meses con m$n. [illegible] millones. Suecia se coloca en tercer lugar con m$n. 22 millones, y luego Suiza, con m$n. 17 millones; Bélgica y Holanda con m$n. 15 millones cada una; Brasil y Chile, con m$n. 12 millones; Noruega, Portugal y Perú, con m$n. 11 millones. Estados Unidos, el mejor comprador del mes anterior, ocupa el duodécimo lugar con sólo m$n. 10,4 millones de adquisiciones en nuestro país.

Baldíos en las Zonas Céntricas

Nuevamente tenemos que volver sobre este tan debatido asunto, que no obstante las reiteradas insinuaciones que al respecto se han venido haciendo, no ha merecido aún la consideración de las autoridades pertinentes. En infinidad de notas hemos puntualizado baldíos que son un atentado a la salud de la población, dado que se utilizan como depósito de desperdicios, y otras veces indicamos los que son un constante refugio de vagos, que así mismo involucran una amenaza a la sociedad, no sólo por lo que corresponde a la moralidad de esos parias, sino también por el hecho de que están permanentemente al acecho de cualquier descuido de los vecinos para introducirse en sus domicilios.

La obligatoriedad de construir tapiales en los terrenos baldíos, data desde hace muchos años, pero numerosos propietarios han venido evadiendo esa reglamentación, tendiente a salvar en parte las anomalías que dejamos expuestas. Cabe consignar que deben ser muy pocos los afincados imposibilitados financieramente para cumplir esa ordenanza municipal. La mayoría se coloca en esa situación con el fin de esperar cómodamente y sin erogación alguna, que esos terrenos se valoricen a costa de los más progresistas, que con la construcción de casas para renta o para morada privada, van elevando el precio de los solares.

Ante tal aspecto de la especulación, estimamos que no debe proseguirse con esa política de contemplaciones ilimitadas, que a nada práctico ha conducido hasta el presente. Entendemos que no existe razón alguna para continuar dando largas a la cuestión, y que el procedimiento a seguir, es dar un plazo perentorio a esos desaprensivos propietarios, vencido el cual la Municipalidad debe proceder a realizar la construcción de los tapiales y veredas por cuenta de éstos, y seguir trámites ejecutivos para el cobro de las sumas invertidas en los trabajos de referencia.

Paralela a esta acción de bien público y de saneamiento, correspondería aplicar un impuesto adicional a esos terrenos, con el propósito de obligar a que los aventajados propietarios se decidan a edificar, o venderlos a otros con mayor espíritu de progreso que ellos. Estos procedimientos han sido puestos en ejecución en muchas ciudades con resultados beneficiosos en todo orden, ya que muy pronto se ha apreciado un aumento considerable de nuevas fincas para rentas, además de haber desaparecido el tan incongruente aspecto de ver zonas populosas de la ciudad, afeadas con baldíos sin cerco y sin veredas, cubiertos completamente de yuyos y escombros, dando la sensación de un abandono inconcebible.

Por otra faz del problema, no desprovisto de importancia en los momentos actuales, se llegaría a concretar una forma viable de dar ocupación a numerosos jornaleros que se ven obligados a permanecer con los brazos cruzados o dedicarse a explotar la caridad pública, por no encontrar trabajo. Queda así, una vez más a las apreciaciones de nuestras autoridades comunales, estas consideraciones que esperamos han de ser cabalmente tenidas en cuenta.



La nota gráfica muestra el aspecto que presenta uno de los tantos terrenos baldíos en el centro de la ciudad, que constituyen un adefesio y un verdadero atentado a la salud pública.

LAS PRIMERAS MEDIDAS PARA LA PREPARACION DEL PRESUPUESTO

El Poder Ejecutivo ha dictado las primeras medidas para la preparación del presupuesto de la Administración provincial para el año próximo.

A tales finalidades obedece el siguiente decreto dado a conocer por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas:

"Atento a la proximidad del ejercicio 1948 y la necesidad de remitir a consideración de las HH. CC. Legislativas el proyecto de presupuesto a regir en la Administración General de la Provincia, y considerando: Que si bien el art. 91, inciso 7 de la Constitución Provincial establece que el proyecto de presupuesto general de gastos y recursos de la Administración para el año económico subsiguiente, debe presentarse a las Cámaras Legislativas dentro del segundo mes de sesiones, ello no fué posible cumplimentar en razón de que el Poder Ejecutivo tenía especial interés en conocer previamente, aunque fué en forma parcial, la repercusión que tendría en la percepción de los recursos del corriente año las modificaciones introducidas en las leyes impositivas Nº 3141 de Sellos, 3124 de Impuesto Inmobiliario y 3125 de Patentes, y principalmente el resultado de la aplicación de la ley Nº 2996 de Valuación y Catastro de la propiedad raíz, modificada por la ley Nº 3123; Que a pesar de que la marcha de las recaudaciones en el corriente ejercicio acusa mayores percepciones en los meses transcurridos en comparación con idéntico período del año 1946, las mismas y las que se produzcan hasta finalizar el presente ejercicio no alcanzarán a cubrir las calculadas inicialmente en razón de que las tareas derivadas de la revaluación de las propiedades han sido demoradas por causas de fuerza mayor, motivo por el cual no le es posible al Poder Ejecutivo entrar a contemplar, como hubiera sido su más firme propósito, la introducción de mejoras importantes en lo que respecta a los sueldos y jornales de los servidores de la Administración, que por tales motivos solamente se tendrán en cuenta las modificaciones provenientes de la creación de las cuatro Secretarías de Estado, las transferencias de cargos entre reparticiones de acuerdo a sus respectivas leyes orgánicas, y aquellas creaciones de cargos que respondan a necesidades perfectamente delineadas, que por razones de buena administración no admitan postergaciones; Que es oportuno iniciar cuanto antes las tareas propias del estudio y preparación de los ante proyectos de presupuestos de las distintas reparticiones, a los efectos de poder remitir el proyecto general a la Legislatura con tiempo prudencial para su estudio y aprobación, a fin de que la Provincia cuente, al iniciarse el próximo año 1948 con su Presupuesto General de Gastos y Cálculo de recursos; Que para la preparación de los ante proyectos y fijación del presupuesto definitivo, pueden adoptarse las bases para la clasificación de los créditos de sueldos y jornales y otros gastos aplicados en el presupuesto del corriente año, aprobado por decreto Nº 1973 del 5 de octubre del año pasado; por ello, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1º — Los Ministerios, Secretarías Ministeriales y Reparticiones Autárquicas de la Provincia, tomarán las medidas necesarias a los efectos de remitir al Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, indefectiblemente para antes del 1º de octubre próximo, el anteproyecto de presupuesto para el año 1948, correspondiente a cada una de sus dependencias.

Art. 2º — La preparación del proyecto de presupuesto se ajustará a las bases de clasificación de los créditos de sueldos y jornales y otros gastos aprobados por decreto Nº 1973 del 5 de octubre de 1946. La de los anteproyectos se practicará de acuerdo con las normas y planillas que se detallan en los anexos 1º y 2º.

Art. 3º — Déjase establecido, que bajo ningún concepto serán propuestos aumentos de sueldos, creaciones de cargos o aumento en las partidas de "otros gastos" que no respondan a necesidades impostergables de la Administración y en el caso de producirse, ellas deberán solicitarse por separado, justificarse plenamente por la repartición proponente y contar con la correspondiente conformidad del Ministerio del cual dependan. El Ministerio de Finanzas y Obras Públicas considerará en su debida oportunidad y en conjunto esas modificaciones y resolverá en conformidad con el Poder Ejecutivo si corresponde su incorporación al proyecto de presupuesto.

Art. 4º — Derógase toda disposición que se oponga a las contenidas en el presente decreto-acuerdo".

El mejoramiento de los servicios de ómnibus

Diversas medidas ha dictado el Administrador Gerente de las Empresas de Omnibus de nuestra ciudad, señor Alfredo B. Lorenzo, con la finalidad de mejorar los servicios.

Una de ellas dispone que desde el día de la fecha se aumente el número de coches de la línea G agregando cuatro más que ya se han colocado en condiciones de prestar servicios. Con ello serán 14 los coches con dos auxiliares.

Se nos informa que poco a poco se irán mejorando todos los servicios dado el serio problema que hasta ahora se tenía por la completa falta de elementos para ponerlos en condiciones, todo lo que ha logrado salvarse aunque no totalmente, pero sí en forma que viene a beneficiar a la población.

1er. Congreso Provincial de Maestros sin Puesto

La Comisión Organizadora del Primer Congreso Provincial de Maestros Sin Puesto, a realizarse en la ciudad de Cañada de Gómez, los días 20 y 21 de septiembre en curso, por creerlo de interés general da a publicidad la resolución del Honorable Consejo General de Educación, sobre el primer Congreso, la que dice textualmente:

"Expte. No. 1434 — C — [illegible]. Santa Fe, 4 de septiembre de 1947. Visto el pedido formulado por la Comisión Organizadora del Primer Congreso Provincial de Maestros sin Puesto, que se realizará en Cañada de Gómez los días 20 y 21 del mes en curso y atento a los motivos invocados, el H. Consejo General de Educación Resuelve: 1o.) Disponer que no se computen las inasistencias de los maestros de las escuelas provinciales, que concurran al Congreso los días 19, 20 y 22 del corriente mes, siempre que comuniquen por anticipado tal propósito a la dirección de la escuela, a fin de que ésta provea los reemplazos, sin que ello ocasione gasto alguno a este Consejo.

2o.) Que los maestros y aspirantes a reemplazos, inscriptos en las escuelas primarias y normales que asistan al mismo Congreso no perderán su turno de reemplazo siempre que comuniquen a la dirección respectiva su deseo de quedar comprendido en estos beneficios.

3o.) Comuníquese a la recurrente, Inspección de la 3a. Sección, Contaduría y pase a Inspección General, oportunamente archívese". Fdo. J. Fernández Hutler — J.J. Boni. Es copia.

Activamente prosigue la Comisión Organizadora los trabajos pertinentes a este Primer Congreso Prov. de Maestros sin Puesto, el que de acuerdo a las adhesiones recibidas, constituirá a no dudar, un señalado éxito.

La Secretaría funciona en la calle Moreno 232, Cañada de Gómez donde debe dirigirse la correspondencia.

El IV Congreso Algodonero Argentino

En virtud de lo resuelto por el Congreso anterior, la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación ha convocado al IV Congreso Algodonero Argentino, a reunirse en la ciudad de Corrientes, simultáneamente con la Fiesta Nacional del Algodón que se celebrará en la ciudad de Resistencia en octubre próximo.

Por la misma resolución se ha designado una Comisión Organizadora que presidirá el Ingeniero Francisco Prati, de larga y prestigiosa actuación en la industria algodonera y como Secretario General ha sido designado el Delegado de la Secretaría de Industria y Comercio en el Chaco, don Arturo Sanguineti.

La Secretaría General funciona en la ciudad de Resistencia, calle Corrientes 343, teléfono 257. También funciona una Secretaría en las Oficinas de la Dirección de Algodón, en la Capital Federal, calle Juncal 866.

Los trabajos y ponencias que se deseen presentar a la consideración del Congreso, serán remitidos a la Secretaría General para su inclusión en los asuntos a considerar por la respectiva Comisión.

Ultimas Lluvias Caídas en la Provincia de Santa Fe

En los Ferrocarriles del Estado en nuestra capital se recibieron los siguientes avisos de lluvias caídas desde las 8 horas del día 14 a igual hora del día de ayer:

[illegible]

DATOS DEL CORREO

[illegible]

DATOS DEL CENTRAL ARGENTINO

Lluvias caídas desde el día 11 hasta el día 14 de septiembre: [illegible]

Celebrará su bodas de plata la Sdad. Médica

La Sociedad Médica de Santa Fe se apresta a celebrar sus bodas de plata, que cumple el día 21 del corriente mes. Está organizando diversos actos, entre los que figura un acto académico de proyecciones; ocuparán la tribuna científica de la institución los doctores Oscar Cames, J. López Bonilla y N. Caseiii [illegible]. Se rendirá un homenaje a los presidentes de la entidad ya fallecidos.

Además se hará entrega de una medalla de oro recordatoria a los socios fundadores.

Por la noche, a las 21 y 30 horas será servido un banquete de honor, al que serán invitados como huéspedes oficiales las autoridades provinciales, militares, eclesiásticas y civiles.

El Aprovechamiento de los Recursos Hídricos

El doctor James Edward Church, eminente glaciólogo y presidente del Instituto Internacional de Nieves y Glaciares, se encuentra actualmente en nuestro país para prestar su asesoramiento en lo atinente al estudio de los glaciares y régimen de las nieves en el macizo cordillerano, con aplicación directa a la predicción del derrame de los ríos que descienden de dicho macizo. El consejo de esta alta autoridad en la materia, encauzará las investigaciones de tal naturaleza que recién se inician en el país y de las que resultarán importantes determinaciones para el mejor aprovechamiento de aquellos derrames.

Oficialmente se ha encomendado al doctor Church, el estudio de las particularidades del fenómeno de las precipitaciones níveas y de su consolidación, así como el análisis de los de las características de las nieves y ventisqueros que existen no sólo en la parte central de la cordillera, sino también hacia el sud, hasta el territorio de Santa Cruz.

Es conocida la preocupación del Ministerio de Marina por impulsar la actividad del Territorio Nacional de Tierra del Fuego y considerando de suma importancia para tales fines el conocimiento de las características de esa recursos hídricos acumulados en gran proporción en estado plástico de nieve y hielo, se encomendaron al doctor Church los estudios pertinentes para aplicar sus resultados a la realización del plan de industrialización de aquella gobernación marítima, oportunamente dado a conocer.

Con tal motivo, se realizó en el Ministerio de Marina una reunión presidida por el titular de la cartera, contraalmirante Fidel L. Anadón, en la que participaron el jefe del Estado Mayor General, contraalmirante Juan M. Carranza; el comandante de Aviación Naval, contraalmirante Gregorio A. Portillo; el director de Construcciones Terrestres, capitán de navío Mario E. Sánchez Negrete, ex gobernadores del Territorio, estos dos últimos y el doctor Bonini, conferenciando con el Dr. Church acerca de la misión de investigación que deberá realizar en aquella zona.

Ha quedado establecida en tal forma una provechosa vinculación entre la Armada y el mencionado hombre de ciencia, debiendo destacarse que ha tenido preponderante intervención en ella el ingeniero hidráulico José Sandolfo y se ha concretado gracias a la colaboración prestada por la Secretaría de Industria y Comercio.

El nombrado glaciólogo partirá para el territorio de Tierra del Fuego en la primera quincena del mes de octubre, en un avión de la Marina de Guerra, puesto a su disposición por las autoridades navales.

Clases a dictarse en la Escuela de Salubridad

La secretaría del instituto del epígrafe, hace saber que hoy se dictarán las siguientes clases:

De 19 a 20 horas: Ecología. Instructor: Dr. Alberto D. Cirelli. Tema: El ciclo vital del ente vivo.

De 20 a 21 horas: Geografía sanitaria. Dr. Lorenzo A. García. Tema: Biología del suelo.

De 21 a 22 horas: Medicina veterinaria. Instructor: doctor Pedro Chiarulli. Tema: La fiebre aftosa (continuación).

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2: 2.70, creció 0.12. Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto: 17 pies 6 pulgadas. Calado Determinante tramo Santa Fe—Rosario, [illegible]. Calado probable 14/9/47 [illegible] pies [illegible] pulgadas. Tramo Santa Fe—Rosario 23 pies 9 pulgadas. Escala 2.58 — [illegible]

El Orden

OFICINAS PARA CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

En la Cámara de Senadores de la Nación, fué aprobado favorablemente el dictamen de la Comisión de Presupuesto, en el proyecto de ley en revisión, por el cual se acuerda a la Administración Nacional de Correos y Telecomunicaciones, la cantidad de veinte millones de pesos, para la adquisición de terrenos, construcciones, instalaciones y habilitación de los edificios de su dependencia y ampliación de los ya existentes, tanto en la Capital Federal como en las provincias y territorios nacionales.

En esa forma, la ley que acaba de ser aprobada dará a la Administración ya citada la posibilidad para desarrollar en todo el territorio de la República su plan de construcciones que viene siendo demorado desde hace años no obstante los reclamos populares de las distintas poblaciones donde los servicios de esa repartición no se prestan como debieran a raíz precisamente de la falta de edificios propios que reúnan todas las comodidades que exigen la atención del público en lo que respecta al desenvolvimiento normal de las diversas oficinas que se centralizan en cada sucursal.

La ley de referencia autoriza a la Administración a recibir del P. E. de la Nación y durante un plazo de cinco años, la suma votada, que será invertida de conformidad a los proyectos confeccionados por esa repartición o de acuerdo a las exigencias de los distintos distritos ubicados en diversas zonas de nuestro territorio.

Viene de ese modo la ley a que nos referimos, a satisfacer un anhelo largamente sentido por los centros de población, donde en todo instante Correos y Telecomunicaciones, ha sido y es, una de las reparticiones de mayor movimiento, no sólo en lo que se refiere a su servicio postal, sino además, por las estrechas vinculaciones que se mantienen por razones comerciales y hasta sentimentales.

Demorado el otorgamiento de las partidas necesarias durante años, a pesar de las diligencias de las autoridades de esa repartición; así es como han venido funcionando las sucursales, en edificios que no reúnen ni las garantías necesarias para los empleados, así como tampoco, satisfacen al desenvolvimiento de las actividades internas de las oficinas. Quiere decir entonces, que ahora, podrá Correos y Telecomunicaciones, ir integrando de una manera efectiva el número de sus edificios, adquirir terrenos, habilitar nuevas sucursales y realizar las ampliaciones que sean menester, para ponerse a tono con las otras oficinas nacionales, que cumplen dentro de su órbita funciones de innegable significación económica y social al mismo tiempo.

Vemos con verdadera complacencia, que en el artículo 6o. de la ley mencionada, se establece, que: "Las construcciones que se realicen serán sencillas y desprovistas de lujo; las de las provincias y territorios nacionales deberán responder a las características de la región". En buena hora que ello sea así. Correos y Telecomunicaciones no necesita edificios lujosos para cumplir su integral cometido sino locales amplios, bien ventilados y salubres, para que tanto el público como los empleados puedan realizar sus respectivas tareas en una forma normal y sin verse expuestos a dificultades de cualquier naturaleza.

Esta ley, viene a reactualizar el proyecto que existe para construir el edificio del Vo Distrito con asiento en nuestra ciudad. Prometida su construcción durante los anteriores gobiernos, no se la ha materializado hasta el presente y así es como, las actuales instalaciones resultan insuficientes para atender el creciente movimiento y tampoco consultan el desenvolvimiento interno de la repartición, dado que no reúne las comodidades necesarias para el personal que cumple servicio en tales dependencias.

Santa Fe, saldría ampliamente beneficiada, si una parte de esos veinte millones se invierte para levantar el edificio que desde hace tanto tiempo necesita para hacer frente al desarrollo cada vez mayor de la actividad postal en cada una de las oficinas del Distrito aludido. Confiemos que le tocará en suerte a nuestra capital recibir los beneficios de la ley recientemente aprobada, dado que la jerarquía de Santa Fe, impone que se le tenga en cuenta en la materialización del plan de construcciones que estará a cargo de Correos y Telecomunicaciones.

El Movimiento Registrado Ayer en la C. de Gobierno

El gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, en su domicilio se dedicó al estudio de importantes asuntos de gobierno, firmando resoluciones y decretos.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS. —

Concurrió temprano a su despacho el ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, después de varios días de ausencia, como lo hemos informado en la edición anterior, en Rosario. El sábado en la nombrada ciudad en compañía del jefe de policía doctor Van Straat y del ministro de Trabajo y Economía Sr. Angel Constanzo, visitó la dependencia de la Jefatura de Policía, la Alcaidía de Policía, el Cuerpo de Bomberos y la Guardia de Seguridad de Caballería, habiendo recibido una impresión altamente favorable con respecto a la disciplina y estado de los citados cuerpos, por lo cual expresó al jefe de policía su satisfacción por la eficiencia de la organización. El ministro, luego de imponerse de los asuntos de urgencia sometidos a su consideración, concedió audiencias. Recibió al doctor Alfredo Marelli; al jefe de policía de Castellanos, señor Teodoro Acosta; a los señores Dr. Julio César Renazzola y Juan Villaudi; al jefe de la Guardia de Seguridad, señor Carlos Frioni; al presidente y al secretario del Partido Peronista, señores Fernando Biaggioni y Luis Scinca, respectivamente; al jefe de policía del departamento San Jerónimo Sr. Troiano; al diputado Rómulo Castro, al doctor Martín [illegible]

[illegible]

...cedió audiencias, recibiendo al encargado organizador de la Escuela Facultad de Filosofía y Letras de Rosario; al señor Juan Sbrola, a Máximo Fernández y Orlando Talamé.

— El ministro de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende, se dedicó a estudiar asuntos que tiene a resolución y recibió a una delegación del Centro de Jubilados y Pensionados de Santa Fe, integrada por el presidente de la entidad, señor Toribio M. Candioti y el secretario señor Fernando Fontanarrosa; al presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de Rosario, Antonio Mori; al inspector de la Municipalidad de Esperanza, Miguel Baravalle y otras personas.

—El secretario técnico Ing. Farandello, a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas, regresó ayer por la tarde de Rafaela.

— El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, después de haber dado trámite a diversos asuntos y estudiado otros, recibió al presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Ferrer, al doctor A. de Feo; al diputado provincial Sr. Robirosa, al jefe de policía del departamento Las Colonias, al inspector de Escuelas Sr. Rossi; al diputado Sr. Parma, al senador Citadini, al senador Christen y otras personas.

Dirigió un Telegrama el Ministro de Gobierno

[illegible]

Un Avión Argentino Paseó los Colores de la Patria por el Continente de América

Más de los 22.000 Kms.

POR PRIMERA VEZ

Por primera vez un avión de la Fuerza Aérea Argentina ha paseado los colores de la Patria por los cielos del continente americano, recorriendo en un vuelo de circunnavegación, más de 22.000 kilómetros.

Esa misión, encomendada por la Secretaría de Aeronáutica, ha permitido dar cumplimiento a dos finalidades igualmente elevadas: contribuir al estrechamiento de los vínculos de confraternidad con las fuerzas aéreas de las demás naciones americanas y trasladar a personal de oficiales de la Aeronáutica Militar Argentina que fueron invitados por las autoridades del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica para seguir cursos de perfeccionamiento en aquel país.

El vuelo que acaba de finalizar encerró al continente americano en un recorrido de más de 22.000 kilómetros, sobrevolándose regiones donde las temperaturas eran extremas y la topografía del terreno variaban desde la selva tropical a las llanuras y praderas y también, desde el desierto a la montaña abrupta. Por ello corresponde señalar las dificultades que se han sorteado en este primer vuelo de un cuadrimotor de la Fuerza Aérea Argentina hacia el exterior, cubriendo las rutas que regularmente sobrevuelan los servicios aerocomerciales regulares y en parte de los cuales ya las a las de la aviación comercial argentina compiten con las organizaciones similares de otros países americanos.

En este vuelo se ha utilizado un avión Douglas DC—4, de cuatro motores y tren de aterrizaje triciclo. Dicho aparato, comandado por el capitán Mario Romanelli, es el que lleva la matrícula T—42, de la agrupación transporte de la Fuerza Aérea Argentina, el cual salió de la Base Aérea Militar "El Palomar", el 7 de agosto último dirigiéndose a los Estados Unidos de Norteamérica por la vía Atlántico, hasta Wáshington, siendo este aparato el primero de la aeronáutica militar argentina que aterrizó en la capital estadounidense. Desde Wáshington la aeronave cruzó el territorio norteamericano hacia el Oeste, emprendiendo el regreso a la argentina por la vía Pacífico, para aterrizar el día 8 de Setiembre, sin novedad, en "El Palomar", después de cubrir más de 22.000 kilómetros de recorrido en 112 horas 55 minutos de vuelo efectivo.

Las escalas que efectuó el DC—4, matrícula T — 42 fueron las siguientes: Buenos Aires, Río de Janeiro, Natal, Belem, Trinidad, Caracas, Nassau, Miami, Wáshington, Memphis, Oklahoma, Los Angeles, El Paso, México, Panamá, Guayaquil, Lima, Antofagasta, Buenos Aires.





Croquis de la ruta seguida por el avión T-42 de la Fuerza Aérea Argentina, en su vuelo de circunnavegación del continente americano, a través de 22.000 kilómetros de recorrido.

GINETTE NEVEU DARA HOY UN RECITAL EN "AMIGOS DEL ARTE"

Hoy a las 21.30 hs., se presentará en la sala del Cine Teatro Colón, en la 171a. reunión de la Asociación "Amigos del Arte", la destacada violinista francesa Ginette Neveu, quien viene precedida de grandes merecimientos por su actuación en las ciudades de Buenos Aires y La Plata, así como también en el extranjero.

REFERENCIAS BIOGRAFICAS

Ginette Neveu obtuvo muy joven su primer premio en el Conservatorio Nacional de Música de París. Después trabajó con Carlos Flesch.

En 1935, a la edad de 15 años, triunfó entre 85 concurrentes en el Primer Gran Premio del Concurso Internacional de violín de Varsovia. Ginette Neveu ha tocado en 110 ciudades de Europa y América del Norte.

La Sociedad de Conciertos del Conservatorio de París se aseguró su exclusividad para los conciertos con orquestas de París. Actuó en todas las temporadas de los conciertos organizados por la Sociedad Filarmónica de Bruselas, después en Lieja, Verviers y Anvers. En cada temporada tocó 5 veces con orquesta en París así como en Lille, Dijón, Bordeaux, Lyon y dió más de 80 recitales en ciudades de provincias francesas.

Actuó en la temporada de 1944—1945 bajo la dirección de M. Ansermet con la orquesta de la Suisse Romande en Ginebra, Lausanne y Neuchatel.

En Inglaterra dió 5 conciertos con la Orquesta Filarmónica de Londres y varios en la B.B.C.

Actuó en Estocolmo, Copenhague, Amsterdam, La Haya, en la Sociedad Filarmónica de Viena.

Es la primera vez que toma contacto con los públicos de Argentina, Brasil y Uruguay.

EL PROGRAMA

La destacada intérprete, acometerá el siguiente programa, contando con la colaboración al piano de Jean Neveu.

Primera parte: Wolfgang Amadeus Mozart, Concierto en sol mayor (Cadencias de Karl Flesch), Allegro, Adagio, Rondó. Johann Sebastián Bach, Chacona.

Segunda parte: Johannes Brahms, Sonata en la mayor; Allegro amabile; Andante Tranquilo; Allegretto grazioso (quasi andante).

Tercera parte: Maurice Ravel: Habanera; Tzigane.

Nuevo Intendente de Rosario Designó el Poder Ejecutivo Ayer

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno, ha nombrado Intendente Municipal de Rosario al coronel de Caballería, señor Ernesto Villarroel Puch.

Será puesto en posesión del cargo por el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, el día viernes próximo, a las 18.

Como se sabe, el cargo se encontraba vacante desde que se le aceptó la renuncia al señor Ernesto Schmidt.

Se acordaron fondos a la Municipalidad de Rosario

En acuerdo de ministros ha sido firmado un decreto por el cual el Poder Ejecutivo acuerda a la Municipalidad de Rosario, en calidad de préstamo, sujeto a reintegro antes del 31 de diciembre del corriente año, la cantidad de $ 1.180.000. Se establece que dicha suma se destina exclusivamente al pago de sueldos al personal por el mes de agosto ppdo.

Asistirán a un Congreso varios médicos argentinos

Con el objeto de asistir a las deliberaciones del Congreso Panamericano y Brasileño de Urología a realizarse en Río de Janeiro, partieron en un Clipper de la Pan American World Airways con destino a la mencionada capital carioca los delegados argentinos que llevan la representación de la Sociedad Argentina de Urología y de la Universidad de Buenos Aires, doctores Luis Figueroa Alcorta, Luis Brea, Julio Dante y Alfonso López.

El Dr. Figueroa Alcorta, actualmente presidente de la Sociedad Argentina de Urología será relator oficial del Congreso al que presentará un trabajo especializado sobre el tema "Cáncer de próstata".

No Fueron Oficializadas Listas Para los Comicios Internos Peronistas en Santa Fe

En la mañana de ayer, se llevó a cabo en la sede de la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Peronista, la presentación de las dos listas de candidatos para los comicios internos que tendrán lugar el 21 del actual con motivo de elegirse los convencionales para el Congreso General Constituyente del Partido.

En tal oportunidad, el Diputado Nacional Sr. Antonio S. Pirani, ni bien presente que la lista presentada por la Junta Ejecutiva Provincial [illegible]

[illegible]

...los afiliados partidarios, fué actuada por la Junta Ejecutiva, de hallarse incompleta.

Frente a esa situación el Diputado Pirani, expresó que correspondía a las autoridades partidarias, dar un nuevo plazo para la presentación de las listas, porque sino no se podría concurrir a los comicios del día 21, todo lo cual traería aparejado dificultades a la provincia de Santa Fe, en lo que respecta a la representación en la Convención General Constituyente. Asimismo solicitó que se llevaran al Consejo Superior del Partido Peronista que preside el Contraalmirante Teisaire, todas las actuaciones, para que dicho cuerpo adoptara la resolución correspondiente.

Todo ello señala, que debido a la falta de listas, en nuestra provincia no se llevará a cabo el 21 del actual la elección interna dentro del Partido Peronista, salvo que las autoridades adopten otro temperamento y permitan la oficialización de las mismas en fecha próxima.

EL ACTA LABRADA POR EL ESCRIBANO PUBLICO

De acuerdo a lo que informamos, publicamos seguidamente el texto del acta labrada, la que está concebida en los siguientes términos:

ESCRITURA NUMERO CIEN. — En la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia del mismo nombre, a los quince días del mes de setiembre de mil novecientos cuarenta y siete, yo el Notario Público autorizante a cargo del Registro número diez y ocho y testigos [illegible]

[illegible]

...cuya oficialización se ha realizado por parte de las referidas autoridades del partido como se justifica con el caso concreto del Departamento San Lorenzo en que se adjudican en la lista mencionada y encabezada por el señor Diputado Brugnerotto a otros los candidatos de dicho departamento señores Estanislao Rosales y Gregorio Peñaloza; cuya conformidad expresa y por escrito poseen los candidatos encabezados en la lista del señor Diputado Pirani; por lo que resulta incontrovertible que la lista aludida y encabezada por el diputado Brugnerotto adolece de un defecto legal de acuerdo a lo establecido en la Regla [illegible]

[illegible] ...ma al señor Presidente de la Junta Diputado don Angel C. Marini, y ante la negativa de parte del nombrado señor Presidente de hacer constar en el acta de clausura del término de la oficialización de las listas de candidatos la impugnación a la oficialización de una lista encabezada por los Diputados Nacionales don Juan D. N. Brugnerotto y Manuel S. Díaz, por entender que no existen consentimientos expresos en su gran mayoría de los candidatos para integrar la lista de los cuarenta y dos delegados constituyentes, [illegible] ...NANDEZ. Hay un sello. Ante mí: LUIS CAPPATO, Notario Público.

JUNTA PRO LISTA "AZUL Y BLANCA"

Como anunciáramos, ya funciona el local de la Junta Peronista Pro Lista "Azul y Blanca" en calle Crespo 2340, T. A. 83121, al cual concurrieron en la tarde de ayer, el Diputado Nacional Antonio S. Pirani, los diputados provinciales Rómulo Castro y Emilio Sosa, así como también otros legisladores y numerosos afiliados peronistas que participan del movimiento de conciliación partidaria, quienes consideraron distintos aspectos de la acción a realizar con motivo de los próximos comicios internos.

Al local de referencia, podrán concurrir a diario, todos los afiliados que interpreten las orientaciones del movimiento citado, a fin de recabar informes y llenar los requisitos indispensables para la actuación en las elecciones del 21 del cte.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Buques y lanchas nacionales de cabotaje a la carga y descarga. A la carga: Almirante, leña; Chata No. 1 P.S.Fe, leña; M.O.P. 1001 A, leña; M.O.P. 1017 A, leña; María Johanna, durmientes; M.O.P. 1002 A, leña; Rincón, harina. A la descarga: El Entrerriano, trozos de leña; Porteño, envases vacíos; Mediterráneo, arena; Teresita Benedetti, varios; Larrín No. 3, cemento; Colón, expeller de lino; Arispe, expeller de lino; Soy de Bella Vista, naranjas; La Traviata, expeller de lino.

Después de la Renuncia de Braden

Por considerar de sumo interés, publicamos un artículo que apareciera en "La Gazette de Lausanne" en su sección "Lettres de Amérique" con el título "Después de la Renuncia de Mr. Braden", escrito por su corresponsal en Buenos Aires, Sr. André Pujol. El texto del mismo, dice así:

"La reconciliación entre los EE.UU. y la Argentina es ya un hecho consumado. Se la preveía desde hace meses. El manifiesto fracaso de la "política del garrote" de Mr. Braden, secretario de Estado Auxiliar de los asuntos Latinoamericanos, por una parte, y, por otra la campaña anticomunista llevada a cabo por el presidente Truman la hacían lógica. Los verdaderos intereses de las naciones a reclamaban. Además nada se oponía sino el viejo imperialismo económico proscripto en la América del Sud y los rencores personales de Mr. Braden hacia el general Perón.

"El origen del conflicto entre Buenos Aires y Wáshington es ya antiguo. Reside en la neutralidad mantenida por la Argentina durante la segunda guerra mundial. Neutralidad tradicional, por otra parte, ya salvaguardada en 1914. La Argentina cree, no sin razón, que nada tenía que hacer en la guerra y que sus intereses nacionales no estaban en juego. Pero las naciones beligerantes, sobretodo, cuando decidían la política y la ideología no comprendían este razonamiento. Bajo la presión la Argentina terminó por declarar la guerra "in extremis" a Alemania y al Japón. Fué poco después de eso que Mr. Braden fué nombrado embajador en Buenos Aires. El coronel Perón era en ese entonces Vice Presidente de la Nación en el Gobierno provisional del general Farrell y su acción social le había ligado ya a los sindicatos. Mr. Braden hizo prueba de [illegible] en sus relaciones con el coronel. Tomó contacto con la oposición [illegible] y fué el principal artesano de Unión Democrática, [illegible] que agrupaba a todos los adversarios del gobierno militar, desde los comunistas hasta los grandes terratenientes. Nombrado en el Departamento de Estado pocas semanas antes de la elección de febrero de 1946, Mr. Braden [illegible] el famoso Libro Azul que estigmatizaba las tendencias y las amistades "nazi fascistas" del coronel Perón, candidato laborista a la presidencia. Como toda intervención extranjera en [illegible] países, el Libro Azul produjo efecto contrario al buscado. La campaña electoral llevada a cabo al grito de "Braden o Perón" se hizo por o contra la ingerencia norteamericana en la política argentina y el coronel fué elegido.

"Era la época en que bajo la dirección de Mr. Byrnes, el Departamento de Estado aún buscaba una [illegible] que no lograba [illegible]. [illegible] Mr. Braden y el embajador enviado a Buenos Aires para reemplazarlo, [illegible] de métodos. Naturalmente, estaban acordes en llevar a la Argentina a una posición más favorable en lo que respecta a su relación vecino. Pero mientras tanto Mr. Braden secundado por Mr. Byrnes se obstinaba en querer imponer sus condiciones al general Perón: eliminación de los bienes alemanes, expulsión de los "agentes nazis", abandono de la economía dirigida, etc. Mr. Messersmith, apoyado por el Estado Mayor [illegible] que los "nazis" ya no tenían ninguna importancia, pero si a [illegible] los comunistas, que queriendo humillar al general Perón, lo más que se obtendría sería una mejor [illegible] de su [illegible], que había que saber elegir entre los intereses económicos de ciertos grupos y los intereses militares y políticos de los EE.UU. Mr. Braden y Mr. Messersmith estaban muy de acuerdo en hacer entrar a la Argentina en el camino de la obediencia de Wáshington, pero diferían diametralmente sobre los métodos que debían aplicar; uno exigía concesiones, el otro estaba dispuesto a hacerlas.

"Sin embargo el general Perón no permanecía inactivo. Deseoso de afirmar la soberanía argentina y también de hacer sentir a los EE.UU. que no eran irremplazables, jugó la carta rusa. Las relaciones diplomáticas rotas desde 1918, fueron restablecidas. Una misión comercial rusa se instaló en Buenos Aires, seguida pronto por el embajador de la URSS, señor Sergueiev, [illegible] comunicados de prensa, un "Tratado [illegible]". [illegible] se hicieron oír algunas [illegible] política de Mr. Braden, además [illegible] fracaso flagrante, tan sólo había dado como resultado el instalar a los rusos en el Río de la Plata. Para destruir los últimos vestigios del enemigo de ayer, se favorecían las maniobras del adversario de hoy. En verdad, los rusos encaraban el asunto muy seriamente y ya se veían ocupando el lugar dejado vacante en sudamérica por el Reich.

"Situación paradojal: el trabajo y el gran afán de Mr. Messersmith consistió menos en atraer al general Perón a la política de buen vecino —de la que era un ardiente partidario— que en tratar de convencer a sus jefes de que tomaban un camino falso. Tuvo perfecto éxito, ayudado por la llegada al poder del general Marshall, hombre realista, más ligado al presente que al pasado. A cambio de algunas concesiones de superficie —secuestro de las industrias alemanas, repatriación de algunos agentes alemanes— la Argentina acaba de obtener una satisfacción del Departamento de Estado, y la Conferencia de Río, en el curso de la que se discutirá el plan de defensa hemisférico occidental, se llevará a cabo. El señor Messersmith que había sido silbado hace un año, fué aclamado en Buenos Aires en el momento de su partida, después de haber cumplido con su misión. La prensa peronista tan sólo lo llama "Embajador Amigo".

"No cabe duda que la terminación del malentendido será ventajosa para los EE. UU. Ya no se sabía en la Casa Rosada del tratado con Rusia y la campaña anticomunista, un instante abandonada, vuelve a tomar impulso en la Argentina. El general Perón acaba de encontrarse con el general Dutra, presidente del Brasil y gran amigo de Wáshington. Con la condición de respetar escrupulosamente la soberanía económica y política de la Argentina, los Estados Unidos encontrarán un apoyo serio para la defensa [illegible]

[illegible] ...tal que la señora de Perón realiza en este momento en España y que casi parece una provocación. El general Perón sabe que necesitan de él, tanto bajo el punto de vista militar como político. Aprovecha para afirmar su independencia absoluta. La misma conferencia de Río nos reserva sorpresas que hemos dejado entrever en nuestra "carta" precedente. De aquí allá es probable que la Argentina exprese oficialmente su situación internacional. El general Perón ya lo ha hecho oficialmente ante el bloque peronista de la Cámara: En caso de conflicto entre los EE. UU. y la URSS, —dijo— en substancia— estaremos del lado de los primeros, por razones de civilización y de estrategia. Pero mientras, nos mantendremos en la tercera posición de neutralidad y de mediación. Actitud firme y hábil que reforzará aún más la influencia creciente de la Argentina en la América Latina y, quizá sea tenga la posición aún titubeante de las grandes naciones del Viejo Mundo que no miran con buenos ojos ni una tercera guerra mundial ni la extensión a toda costa de la ideología armada de Moscú.

Resoluciones de interés vinculadas al aprendizaje y orientación profesional

Uno de los aspectos más interesantes de la labor que cumple la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional consiste en contribuir a asegurar el porvenir de los egresados de sus establecimientos en valorizar y categorizar los títulos que se expiden y en complementar la orientación profesional de los aprendices mediante la coordinación de la oferta y la demanda de jóvenes obreros especializados.

"En tal sentido, la Ley que rige el funcionamiento y la organización de esta repartición contiene las debidas previsiones, y el Art. 4o. de la misma establece que se creará una Bolsa de Trabajo, para los Aprendices y Egresados de las Escuelas Técnicas y Prácticas".

"Asimismo, el Art. 50 dispone que "las reparticiones Técnicas de los distintos Ministerios y Reparticiones Autárquicas, así como las empresas concesionarias de servicios públicos" deben solicitar a dicha Bolsa de Trabajo los obreros especializados que necesiten".

"A los fines de la demanda, la Dirección General organiza la oferta y tales efectos ha resuelto que los señores Directores y Profesores Encargados de la Capital Federal y localidades circunvecinas remitan una serie de datos concretos relativos a alumnos que estén sin trabajo, o que deseen cambiar de ocupación, y de igual forma respecto de Egresados y ex Alumnos.

Fueron aprobados decretos de la Municipalidad

En acuerdo de ministros se han firmado decretos por los cuales han sido aprobados los dictados por la Municipalidad de Santa Fe que llevan los Nos. 3597 y 3606, ampliando en la suma de 75.000 pesos el crédito del ítem 66 en base a la economía de inversión observada por la no utilización del crédito ajustado al ítem 65, y ampliando en la suma de 280.000 pesos la partida Asignaciones familiares - Pago contribuciones familiares de acuerdo a la ley provincial 3122, y se crea en el presupuesto municipal vigente un crédito de $ 540.000 con destino al pago de bonificaciones por antigüedad al personal de la Administración, respectivamente, todo ello a los efectos del cumplimiento del convenio suscripto el 17 de agosto con los empleados y obreros de la Municipalidad.

COMISION DE FESTEJOS DEL XX DE SETIEMBRE

Tal como lo anticipáramos, se reunieron varios representantes de las sociedades italo-argentinas de esta ciudad y numerosas personas, con motivo de organizar los festejos del XX de Setiembre y adhesión a la república italiana. Se ha resuelto realizar un copetín en el salón de la Sociedad Unione e Benevolenza Dante Alighieri, calle 25 de Mayo 2369 el día sábado 20 del corriente a las 19 horas.

Esta fiesta se instituirá como "Día de confraternidad" y como expresión de anhelos de unificación de la colectividad italo-argentina.

El Comité se dirige muy especialmente a todos los italianos y [illegible] a adherirse a este acto.

El precio de la tarjeta se ha fijado en $ 2.00, habiéndose resuelto que el saldo que resulte se pase al Comité Pro Ayuda a Italia.

LAS CONFERENCIAS DE LOS VETERINARIOS REGIONALES

Oportunamente la Dirección de Sanidad Animal de la Dirección General de Ganadería, organizó una conferencia de veterinarios regionales del Ministerio de Agricultura, para considerar diversas medidas a adoptarse para la sanidad animal de la segunda sección, en la que se halla comprendida la zona oeste de la provincia de Buenos Aires y norte del territorio de La Pampa.

Entre los aspectos que merecieron en esa ocasión, el tratamiento y consideración de los veterinarios, se destacaron aquellos relativos a la fiebre aftosa, sarna ovina, enfermedades del ganado porcino, etc. y se convino con los directores generales de la Sanidad Animal y Patología Animal, la acción a cumplir con el propósito de obtener mejores resultados y a fin de coordinar las funciones de ambas dependencias, todo lo cual habrá de favorecer el desarrollo de las actividades de los veterinarios en los radios donde actúan.

Conferencias de tal naturaleza, debieran realizarse con renovada frecuencia, en todas las zonas de la República, para poder estudiar sobre el terreno aquellos problemas de la sanidad animal que exigen una atención y prevención constante, no sólo de parte de los ganaderos sino de las mismas autoridades encargadas de procurar el cumplimiento integral de las normas dictadas al efecto por las autoridades del Ministerio del ramo.

Tenemos entendido que en años anteriores, se llevó a cabo una conferencia de esa índole en la zona del litoral, en cuya ocasión, se sometieron a estudio de los veterinarios con sede en la región indicada todos los problemas, que reclamaban una inmediata solución y así, es como pudo establecerse con precisión, cuales son las zonas afectadas por la garrapata, estimándose los estragos de la misma en los planteles ganaderos.

Hay que tener en cuenta, que en la actualidad, muchas enfermedades hacen millares de víctimas en las haciendas de nuestra zona, debido en parte al desconocimiento por los hacendados de los procedimientos que deben adoptarse para evitar el contagio y la propagación, así como también por ignorar cuales son los métodos de cura más adecuados y que son una garantía para obtener mayores beneficios en la conservación y selección del ganado.

Si los veterinarios en las deliberaciones que mantienen, arriban a conclusiones beneficiosas, las mismas deben llegar luego al seno de los ganaderos, quienes son los más interesados en obtener ventajas de carácter sanitario, mediante la aplicación de los métodos de cura, que aconsejen los técnicos en la materia.

Por esa razón, dichas conferencias serán útiles no sólo por los temas que se consideren, sino por la aplicación racional de las indicaciones prácticas que hagan los veterinarios a los hacendados, utilizando para ello los medios que el Ministerio de Agricultura disponga, ya sea publicaciones, reuniones seccionales y las experimentaciones que cada caso aconseje. Sólo así, tendrán eficacia plena las conferencias que comentamos, puesto que los interesados en sus resultados serán los que han de recibir, la voz experimentada y las normas indispensables, para el mejoramiento y defensa de los planteles ganaderos.